

Mar



Nº 442
Octubre 2005

Presupuestos 2006

La protección social, protagonista

**NAFO
mantiene
el plan de
ajuste**

La flota amarró varios días y bloqueó los puertos

**Gobierno y Cofradías llegaron a un
acuerdo por la subida del petróleo**

Centro Nacional de Formación Marítima de

BAMIO

**Cerca de 30.000
alumnos han pasado
por las aulas de este
Centro de Formación
dependiente del
Instituto Social de la
Marina en sus quince
años de existencia.**

**El 75 por ciento de
los participantes en
cursos han
encontrado empleo**



**Centro de Formación
Marítima de Bamio**
El Salgueiral, s/n.
Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel.: 986 51 02 55
Fax: 986 50 61 11

*También puede encontrar
información del Centro en
cualquiera de las Direcciones
Provinciales del ISM*

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



En medio de los debates planteados en Bruselas en relación con el futuro de la pesca, planes de recuperación, vedas o los caminos del actual IFOP para sustituir el mismo por el Fondo Europeo de la Pesca, las preocupaciones en el sector de la pesca en España y en el conjunto de los países comunitarios con flotas de importancia, se concretan en la subida de los precios del combustible y la búsqueda de salidas que permitan seguir faenando los barcos con una cierta rentabilidad. El gasóleo es un factor fundamental en toda actividad económica, pero mucho más importante en el sector de la pesca donde en muchos casos llega a suponer hasta el 30% de los costes de explotación de un barco. La subida se produce además en un momento cuando cada día son mayores las dificultades

para llenar las bodegas y, en consecuencia, mayores los gastos en combustible para realizar las capturas. Todo ello se ha traducido en un calentamiento de la temperatura en el sector de la pesca donde los armadores reclamaron mayores ayudas en medio de protestas con amarres y cierres de lonjas en los puertos de la zona norte y Galicia.

Tras varios días de protestas en el sector con amarre de flotas y bloqueo de puertos, especialmente en el Mediterráneo, Gobierno y las Cofradías de Pescadores llegaron a un acuerdo por el que, entre otras medidas de carácter social, se fijó una ayuda por litro de 9,5 céntimos

de euros frente a los 6 céntimos pagados el pasado año.

No son fáciles las salidas para una crisis de precios en el gasóleo que amenaza con seguir indefinidamente, por lo que, junto a soluciones puntuales de apoyos directos, se impone una estrategia a medio y largo plazo para lograr un menor gasto de combustible en la actividad pesquera

El gasóleo calentó el mar

con medidas que pueden ir desde la modernización de flotas para reducir el consumo a los artes de pesca. Convivir en el futuro con precios altos para el combustible va a requerir de estrategias en el sector diferentes a los parcheos de las ayudas puntuales y en esa línea se halla el plan estratégico de innovación para el sector planteado desde la Administración cuyo desarrollo debería ser algo urgente con recursos suficientes y no solamente un proyecto de papel de cumplimiento indefinido

Y, como cada año por estas fechas, se han puesto en marcha los trabajos para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. En el caso de la Seguridad Social, se propone una subida del 8,4% hasta los 97.840 millones de euros que, si se añade a la aplicada en el ejercicio anterior resulta un incremento medio histórico del 18% en los dos años de la actual legislatura. En los presupuestos para 2006, el 87,46% de los fondos van destinados al pago de pensiones. Un dato igualmente histórico es el hecho de que en este momento, más del 50% del total de los Presupuestos del Estado se destinan a gastos sociales. ■



CURSO DE PATRÓN PARA NAVEGACIÓN BÁSICA

Autor: Manuel Nadal. **Editorial:** Noray. 106 páginas.

Se trata de una edición actualizada de un Manual donde el autor responde con detalle a todas las cuestiones que se les plantean a los navegantes deportivos a la hora de examinarse para la obtención de los títulos náuticos hasta lograr el de Patrón para la navegación básica. La publicación aborda la cuestión desde diferentes ángulos como la nomenclatura en el sector de la náutica, la seguridad, los sistemas de navegación, la propulsión, los reglamentos internacionales en materia de abordajes, el balizamiento así como las prácticas básicas de seguridad y navegación y las prácticas específicas para la navegación a vela.

De acuerdo con la reestructuración llevada a cabo de estos títulos, por parte de la Administración competente, se creó el denominado Patrón de Navegación Básica por el que se capacita a una persona para el mando de embarcaciones de recreo hasta ocho metros de eslora si los barcos son de vela y de hasta los seis metros de eslora si se trata de barcos de motor siempre en navegaciones que no se alejen más de cuatro millas en cualquier dirección, desde un abrigo o una playa accesible. Debido al auge que ha tenido en los últimos años la navegación, se trata en consecuencia de una titulación de interés para ese amplio colectivo que se hace a la mar con pequeñas lanchas a motor o con veleros deportivos de pequeña eslora que no tienen grandes aspiraciones en materia de navegación.

En relación con el pasado, el nuevo programa oficial incorpora como principal novedad la exigencia de realizar prácticas para lograr cada una de las calificaciones. El libro contiene un importante volumen de formulacio-

nes teóricas convenientes y necesarias para abordar los exámenes prácticos con la suficiente preparación para lograr las titulaciones.

El libro supone, en definitiva de una guía práctica y muy didáctica para que los aficionados se puedan acercar más al conocimiento de la navegación de recreo y deportiva. ■



En este número

Nº 442 - Octubre 2005

Editor:

Instituto Social de la Marina
(Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales).

Director general:

Eduardo González López.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, S. de Francisco y
Concha Hernández Carazo.

Fotos:

Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo

Secretaría de redacción:

Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM:

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del
Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 -
Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.
Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1 -
Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. -
Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.
Santander - Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena
(Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y
Segarra, s/n. Grao de Castellón -
Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 -
Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe
de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/ Marinos, 1.
Pasaia (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica,
9. - Tel. 959 25 74 11.

La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y
Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo,
322 - Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos
Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churrucá, 2 -
Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del
Matadero, 4 (Puente del Carmen) -
Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina
Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda.
de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV,
1 - Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos,
19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 -
Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 -
Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de
la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa.
C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) -
Tel. 94 412 61 00.

O en cualquiera de sus 120 delegaciones
locales.

Redacción y Administración:

Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07

y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad:

Instituto Social de la Marina.

Génova, 20. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax

91 319 91 34. Isidoro Mora.

Imprime: GRAFOFFSET, S.L.

C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind.

Los Ángeles. 28906. GETAFE (Madrid).

Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-05-001-5

MAR no se hace responsable de las opi-
niones vertidas en los artículos y entre-
vistas publicados. Sólo se considerarán
opiniones de MAR aquellas que vayan
suscritas por su director o aparezcan en
forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcial-
mente los trabajos publicados en MAR,
citando la procedencia y solicitando la
autorización de la revista.



6

ACUERDO POR EL GASÓLEO.

Agricultura y las Cofradías
lograron un acuerdo por
el gasóleo.

22

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Los
presupuestos de la Seguridad
Social han crecido en dos años
un 18% y suponen ya más del
50% del total de los
Presupuestos del Estado.

- 6 Acuerdo Gobierno-Cofradías por el precio del gasóleo
- 12 Se mantiene el plan de NAFO
- 16 Prohibición del tren de bolos
- 22 Presupuestos de la Seguridad Social
- 30 Presupuestos de Pesca
- 31 Pensiones SOVI
- 32 Evolución de la afiliación y el paro
- 34 Cumbre Iberoamericana en Salamanca
- 38 Curso del ISM en Colombia
- 40 La seguridad en los barcos
- 42 Plan tecnológico para la pesca
- 44 Abanderamientos y empleo
- 47 Ayudas para las cooperativas
- 48 Los astilleros ganan carga de trabajo
- 52 La Agencia de Seguridad Marítima
- 56 Plan de Vigilancia costera
- 60 El mejillón como alternativa acuícola
- 64 Cervantes y el mar
- 66 Tribuna sobre los parques eólicos
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica, la hipertensión

16

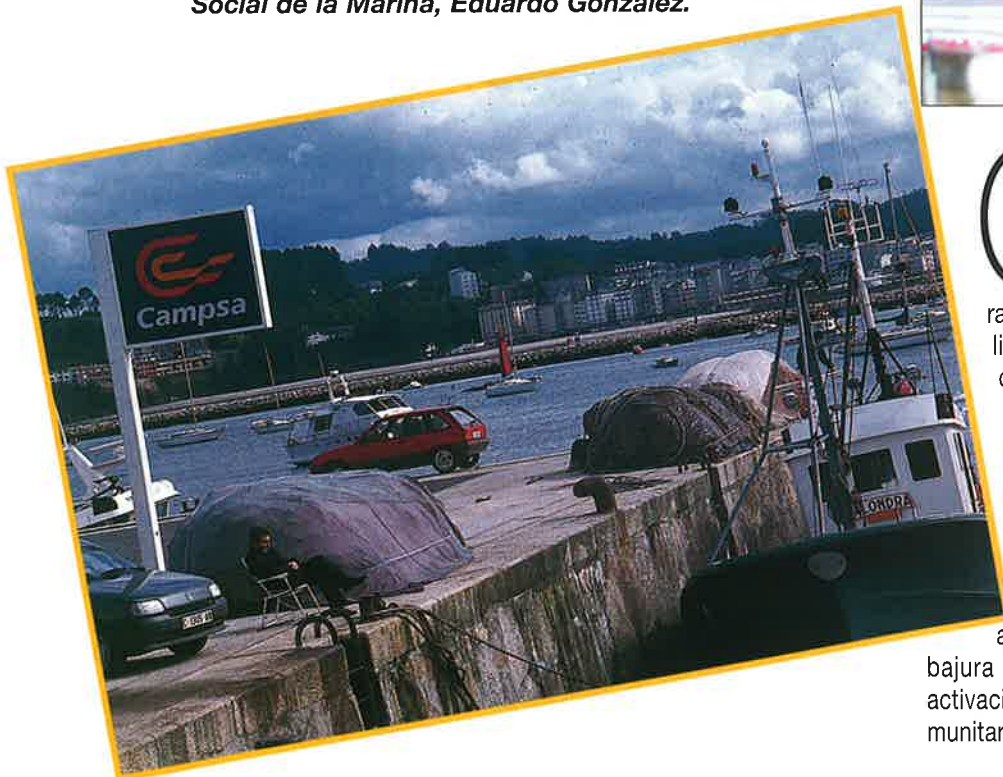
RECURSOS SOSTENIBLES.

Tras muchos meses
de polémica, al final
la Administración
prohibió el llamado
tren de bolos.

ACUERDO

Gobierno y Cofradías de Pescadores por la subida de los precios del gasóleo

Ministerio de Agricultura y la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores suscribieron el pasado 27 de octubre, a cierre de este número, un acuerdo por el que la Administración pone en marcha para el sector de la pesca de bajura nuevas medidas de apoyo directas a razón de 9,5 céntimos de euros por litro de gasóleo o gasolina consumido por un barco. El acuerdo contempla igualmente la constitución de varias mesas para el desarrollo de nuevas medidas en materia fiscal y sociolaboral. En estas negociaciones, junto a la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, y el secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fragueiro, han participado igualmente los Ministerios de Economía y Hacienda y Trabajo y Asuntos Sociales representado por el director del Instituto Social de la Marina, Eduardo González.



Con este acuerdo, el sector de la pesca de bajura puso fin a varias jornadas de movilizaciones y protestas especialmente en los puertos del litoral mediterráneo que supusieron la paralización de la actividad en los mismos con graves pérdidas para diferentes sectores de la actividad económica y perjuicios sobre todo para los usuarios del transporte marítimo.

Tras unas negociaciones que se desarrollaron de forma ininterrumpida durante casi 20 horas en la sede del Ministerio de Agricultura, el acuerdo suscrito con el sector de la bajura contempla en primer lugar la nueva activación para este año del reglamento comunitario sobre "mínimis" por el que se per-



mite la concesión de ayudas directas hasta un techo de 3.000 euros. Por el nuevo compromiso, la Administración concederá una ayuda directa de 9,5 euros por litro de gasóleo o de gasolina consumido para los barcos con consumos inferiores a 30.000 litros anuales, aunque esta cantidad se podría revisar al alza en caso de existir disponibilidades financieras complementarias. La vigencia de este acuerdo será de un año tomando como referencia el pasado uno de noviembre. Se contempla la posibilidad de establecer un anticipo a cuenta del 50% del montante de la ayuda a percibir por un armador aunque para ello es necesario el correspondiente aval.

Para los barcos con un consumo superior a los 30.000 litros, Agricultura elaborará una norma reguladora de acuerdo con las asociaciones y Cofradías del sector pesquero del plan

de reactivación económica.

De acuerdo con las peticiones del sector, la Secretaría General de Pesca Marítima asesorará técnicamente a la Federación de Cofradías de Pescadores de Gran Canaria en el caso de que quisiera constituir un Fondo de garantía en el mercado de futuros en el sector de los carburantes.

Con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se pondrá en marcha una mesa social con el sector de la pesca para estudiar la búsqueda de medidas encaminadas a la concesión de una ampliación del plazo reglamentario de presentación de documentos y pagos de las cuotas por contingencias comunes a los autónomos, así como para las cuotas empresariales correspondientes a los trabajadores por cuenta ajena empleados en el sector de la pesca. Igualmente se revisará la tarifa de primas

Se establece una nueva ayuda de 9,5 céntimos de euro por litro del gasóleo consumido en un año desde el 1 de noviembre para buques con consumos inferiores a los 30.000 litros



**En dos años los
precios han
pasado de 0,20
a 0,50 euros
por litro**

por la cotización a la Seguridad Social por contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de las empresas. En el marco de esta mesa de diálogo social se tramitará finalmente una revisión a la baja de las primas que podrá alcanzar un 10% de los tipos en los correspondientes epígrafes.

En concertación con el Ministerio de Economía y Hacienda se constituirá en Agricultura otra mesa para estudiar las posibles medidas encaminadas a mejorar la competitividad del sector en cuestiones como comercialización, estructura financiera, motores o subastas.

En coordinación con la Dirección General de Aduanas y el SOIVRE, Agricultura reforzará las actuaciones de inspección, control y vigilancia en frontera para combatir la comercialización de productos de la pesca ilegal no declarada y reglamentada así como la vigilancia de las condiciones higiénico-sanitarias y el etiquetado de los productos en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Finalmente, en colaboración con MERCASA y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ampliará, a petición del sector, la lista de los productos pesqueros dentro del Índice de Ten-

dencias de Márgenes en Productos Frescos.

Por parte de la Federación de Cofradías de Pescadores de Gran Canaria se ha asumido un compromiso para cooperar con la Administración en el desarrollo de diferentes estudios en materias como las adaptaciones estructurales necesarias para adecuar la actividad extractiva a las necesidades energéticas actuales y futuras; a analizar el actual mercado de la distribución del combustible de cara a la necesidad de constituir un Fondo ligado al mercado de futuros para hacer frente a la demanda energética de las flotas; a participar en un Plan para la difusión de las medidas de eficiencia energética, el estudio del impacto de los carburantes en los costes de la producción pesquera, en la elaboración de un plan estratégico para el sector y en el desarrollo de otro plan para mejorar la imagen de la pesca ante la opinión pública en general.

VIEJO CONFLICTO

Los precios del gasóleo han constituido en los últimos meses una de las preocupaciones más importantes en el conjunto del sector de la pesca desde la flota de bajura a la de altura o gran altura donde existe un mayor consumo de combustible para el desarrollo de su actividad. Frente a unos precios hace un año de 0,29 euros, en la actualidad las cotizaciones del gasóleo han llegado a situarse en los 0,50 euros lo que, en medios del sector se considera es la ruina para la flota. El sector reclama más ayudas y como medida de presión a la Administración, las patronales, Federación Española de Organizaciones Pesqueras, FEOPE y la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, FEABP, procedieron en la primera semana de octubre al cierre de las lonjas de los puestos más importante del norte y Galicia.

El gasóleo ha experimentado una subida espectacular en los últimos meses ante los problemas en algunos casos coyunturales por diferentes circunstancias, como conflictos armados o malas condiciones climatológicas en las zonas de producción, aunque la razón fundamental de esta escalada es consecuencia de una mayor demanda en el mundo ante el fuerte crecimiento industrial que están teniendo algunos grandes países como India y, sobre todo, China. Las previsiones para el futuro apuntan que se va a mantener este incremento de la demanda, lo que hace predecir que los precios del gasóleo van a seguir siendo altos sin que por el momento haya medidas alternativas para reducir el uso de este combustible.

Aunque el problema derivado de los precios del gasóleo es general para toda la economía, desde el sector primario, agricultura y pesca a



la industria, el transporte o consumo diario de cada ciudadano, la realidad es que en el caso de la pesca el gasto en gasóleo supone un mayor porcentaje sobre el conjunto de los costes de explotación. Aunque las cifras son variables, se puede decir que el gasóleo supone entre el 15% y el 30% de los gastos de una empresa pesquera y mucho más incluso si se trata de actividades que operan en caladeros con peces migratorios.

De acuerdo con esta situación, el gasóleo supone un problema para las flotas pesqueras

en España y en toda la Unión Europea, aunque el propio comisario de Pesca, Joe Borg, se ha encargado de señalar que el gasóleo es un dato más que viene a agravar una situación ya negativa derivada de las cada día menores posibilidades de pesca por la reducción de los stocks y las dificultades para acceder a nuevos caladeros. El comisario ha dibujado igualmente un panorama negativo sobre el futuro de las flotas en este contexto señalando la posibilidad de que en los próximos años sea necesario ir a un ajuste del 30% de la misma.

Hace un año, Ministerio de Agricultura y el sector de la pesca llegaron a un acuerdo para la concesión de una serie de ayudas directas o de mínimos a los armadores así como para la aplicación de una política de créditos a bajo interés. Era la primera respuesta de la Administración para compensar una subida de los precios que habían pasado en unos meses de 0,18 a 0,29 euros litro.

En este momento, los precios medios para el sector de la pesca, a pesar de no pagar los impuestos que se aplican para el combustible que utilizan otros sectores como la agricultura o los transportes, se han situado en una media de 0,50 euros, lo que en medios de todas las flotas se considera supone la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad con una mínima rentabilidad.

En España, la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación informó en el Congreso de los

El comisario Joe Borg aboga por la necesidad de planes de reordenación y medidas para reducir el consumo





Para los barcos con un consumo superior a los 30.000 litros se elaborará una norma reguladora del plan de reactivación económica

Diputados que, por la ayuda de mínimos se habían concedido al sector 7.643.117 euros para un total de 6.300 barcos agrupados en 6.042 empresas. Junto a estas ayudas directas, en base al Plan de Acción del Sector Pesquero, se ha abierto una línea de préstamos del ICO con una financiación de 200 millones de euros y con un coste para el Ministerio de 32,7 millones de euros para el periodo 2006 al 2010 para la bonificación de los tipos de interés. A esa cifra se suma un coste de 3,4 millones de euros como garantía para esos préstamos a través de SAECA.

Administración y sector han iniciado los tra-



bajos para estudiar el desarrollo de nuevas técnicas en el sector encaminadas a lograr un ahorro de combustible de acuerdo con los planteamientos comunitarios

LA POSICIÓN EN BRUSELAS

Frente a los problemas provocados por la subida de los precios del gasóleo, a diferencia de lo que sucediera con el comisario anterior, el actual Joe Borg ha mostrado desde un primer momento una mayor sensibilidad, aunque por el momento todo ello no se ha concretado en ayuda. No en balde, desde el sector se alaba la posición del comisario al poner sobre la mesa posibles medidas para superar una crisis coyuntural en el sector, pero que tiene también otras causas derivadas de sus problemas de sobredimensión, estructuras y, sobre todo, de recorte en la posibilidades de pesca.

La ministra de Agricultura, Elena Espinosa, se mostró favorable en Bruselas a la posibilidad de elevar la ayuda de mínimos para el sector de la pesca al igual que se ha hecho en otros sectores por estimar que la subida de los precios está afectando al conjunto de las empresas pesqueras y muy especialmente a la flota artesanal. Para la ministra se puede compartir la filosofía de las paradas temporales para salir de la crisis, pero estima que ello podría plantear dificultades en un país como España, donde se han cumplido ya casi todas las previsiones de gastos con los fondos comunitarios. Por el contrario, desde la Administración española se apoyan los planes para llevar a cabo procesos de reordenación y reestructuración en base a fondos nacionales y comunitarios. Estos planes de reestructuración deberían llevar aparejados programas para la reconversión de técnicas de pesca que supongan un menor consumo de gasóleo, para diversificación de actividades, cambio de motores o la búsqueda de energías alternativas. En la misma línea se apoya la construcción de embarcaciones adaptadas para un menor consumo de combustible.

De acuerdo con la situación del sector, el comisario Joe Borg planteó a las organizaciones pesqueras comunitarias, así como a los ministros comunitarios de Pesca, un amplio paquete de propuestas tanto para solventar los problemas a corto plazo como para lograr a medio y largo plazo una flota más ordenada, ajustada a las posibilidades de pesca y con una menor

dependencia del combustible. En esta dirección espera que el futuro pase por unas pesquerías sostenibles.

Como medidas a corto plazo se plantean dos tipos de actuaciones. De un lado, la posibilidad de conceder apoyos a los armadores y pescadores que lleven a cabo una parada temporal durante tres meses consecutivos o durante seis meses desde estas fechas hasta el final de 2006, cuando termina el actual IFOP. Se contempla igualmente la posibilidad de dar apoyos a las organizaciones de productores que tengan mayores costes por el cese

provisional de la actividad. Estas compensaciones se podrían aplicar como "circunstancias imprevistas" de acuerdo con la normativa comunitaria, por lo que los países miembros tendrían luz verde para la concesión de las ayudas.

Un segundo tipo de medidas de ayuda se podían conceder a corto plazo para que los Estados miembros financiaran las modificaciones técnicas o de los artes de pesca que supongan un menor consumo de combustible para reducir la dependencia del petróleo, sin que ello afectara a la potencia de los buques.

Para ayudar al sector, el comisario es partidario de elevar la ayuda de mínimos de 3.000 a 100.000 euros.

Junto a estas medidas a corto plazo, el comisario ha puesto igualmente sobre la mesa un paquete de medidas a medio y largo plazo en el marco del futuro Fondo Europeo para la Pesca con el objetivo de que las mismas supongan un importante ahorro energético reemplazando motores o artes de pesca sin aumentar su capacidad. Se apoya el desarrollo de energías alternativas para el sector.

Una segunda medida en la misma dirección se plantea con el desarrollo de un plan de re-



estructuración en estrecha colaboración con el conjunto del sector para que cada país pueda de forma permanente adaptar sus estructuras.

Finalmente, el comisario ha puesto sobre la mesa la constitución de un fondo de garantía.

En una primera lectura, el conjunto de medidas propuestas por el comisario ha sido recibido con cierto optimismo en medios del sector en cuanto, casi por primera vez en los últimos años, un comisario reconoce las dificultades de la actividad y plantea medidas que deben ser aún objeto de discusión. En España, desde FE-OPE, el secretario general, Javier Garat, aunque las nuevas propuestas sonaban mejor que las habidas en el pasado, señaló al comisario la dificultad de algunos países como España para aplicar con cargo a los fondos del IFOP medidas como la paralización temporal en cuanto se habían utilizado ya los fondos existentes para este periodo. Con la mirada en el corto plazo se le propuso crear un fondo para desguace diferente al IFOP para reducir la capacidad de ésta y acabar con las listas de espera para el desguace derivadas de la falta de recursos suficientes para ese fin. Desde la organización patronal se apoya la propuesta comunitaria de elevar a 100.000 la ayuda de mínimos, pero se reclama el desarrollo de unos criterios objetivos para que haya un reparto equitativo de los fondos que pueda conceder un país por esta vía.

Con las propuestas comunitarias sobre la mesa, el gasóleo espera salidas tanto a corto como a medio y largo plazo. ■

Agricultura pagó en el último año 6,7 millones de euros como ayuda de mínimos y apoyado una línea de créditos con 36,1 millones de euros

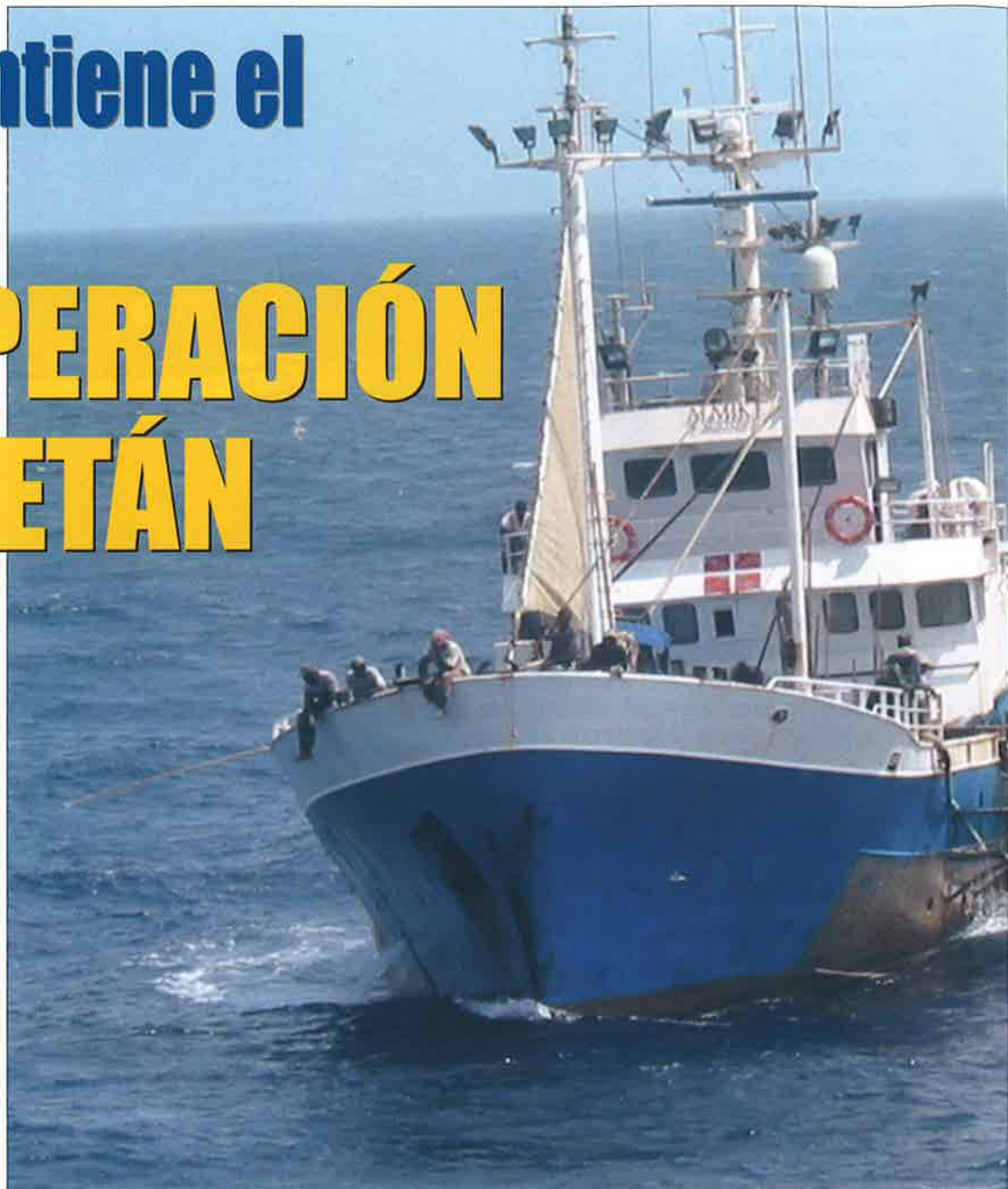
Evolución de los precios del gasóleo pesquero

Mayo 2003	0,185 €
Octubre 2003	0,208 €
Mayo 2004	0,250 €
Octubre 2004	0,300 €
Octubre 2005	0,500 €

VIDAL MATÉ

NAFO mantiene el plan de RECUPERACIÓN DEL FLETÁN

La 27 reunión anual de la Organización Pesquera del Atlántico Norte, NAFO, celebrada en la segunda quincena de septiembre, acordó como medida más importante la prórroga del Plan para la recuperación del fletán negro adoptado en 2003 y que supuso el recorte de una forma drástica de las posibilidades de pesca para todas las flotas. Punto importante con la mirada en el medio plazo es el compromiso de los reunidos para proceder a una reforma de NAFO de cara a disponer de unas herramientas más modernas para el desarrollo de esta pesquería en base a datos más reales que los disponibles en la actualidad.



La Administración española remitirá a las autoridades comunitarias un plan de gestión de la flota congeladora de cara a lograr una adaptación de la misma a las posibilidades de pesca para los próximos meses.

El acuerdo adoptado en la localidad de Tallín en Estonia ha tenido una valoración diferente desde la Administración y el sector. Para la Administración se trata de un resultado positivo en cuanto supone dejar las cosas como estaban antes de ese encuentro en un momento cuando se sigue manteniendo una fuerte presión sobre la actividad de las flotas de altura sobre todo por parte de algunos países con in-

tereses más directos en la zona. Desde esa posición no sólo se destaca el mantenimiento del plan para el fletán negro sino también la continuidad en los volúmenes de cuotas para otras especies como la gallineta, raya y camarón en la división 3M, así como un ligero incremento en la cuota de camarón en la zona 3L hasta 245 toneladas. Desde la secretaría general de Pesca Marítima se ha destacado el acuerdo alcanzado con las autoridades alemanas por el que España ha logrado una cifra adicional de 1.300 toneladas para la pesca de gallineta en las zonas V y XVI en aguas de Groenlandia, cantidad que se suma a las 4.000 toneladas que ya disponía desde principios de este año,



Esta campaña, de acuerdo con lo acordado en 2003, las posibilidades para la pesca del fletán se han reducido en otras 500 toneladas hasta 18.500 toneladas de las que 8.038 corresponden a la Unión Europea y 5.071 a España. Según los datos manejados por la organización, los recursos del fletan se hallan en los niveles más bajos desde 1975 con una elevada mortalidad y unas perspectivas no muy favorables para que haya una recuperación a corto plazo.

Junto a este acuerdo en la pesquería del fletan cabe destacar la moratoria para el bacalao en las divisiones 3L, 3M y 3NO; en la gallineta en la división 3LN; en la platija en las divisiones 3 LNO y 3M; en el mendo en las divisiones 3L y 3NO; para el capelán en la división 3 NO y finalmente para el camarón en la división 3NO. Para el conjunto de esas especies, solamente se permitirá la pesca incidental en un 5% para otros recursos.

Para otras especies que se capturan en la zona, la situación ha quedado de la manera siguiente:

- **Gallineta 3M.** Se distribuye un TAC de 20.000 toneladas y la pesquería se cerrará cuando se llegue a las 5.000 toneladas. Para la UE se han fijado 7.813 toneladas de las que 233 son para España.

- **Gallineta 1F+ 2+ 3k.** Se fija un TAC de 15.675 toneladas de las que 15.675 son para la Unión Europea y 1.227 para España.

El sector temía que hubiera aún un mayor endurecimiento de las condiciones para faenar en ese caladero

lo que suma un total de 5.300 toneladas para las posibilidades de pesca de esa flota en la zona

Frente a las posiciones de la Administración, los resultados de la reunión se valoran como discretos en cuanto no se han atendido las peticiones del sector para ajustar más las posibilidades de pesca a la realidad de los recursos. Como mal menor se asume la continuación de un acuerdo en 2003 que en todo momento han considerado injusto y que ha sido y sigue siendo rechazado por los armadores. En el fletán negro se pasó de 40.000 toneladas antes del 2003 a un proceso de ajuste que supuso fijar las capturas en 19.000 toneladas en 2005.



34.000 toneladas se determinó el volumen de capturas para la Unión Europea, aunque no puede exceder de 29.458 toneladas.

- **Camarón 3LNO.** Sobre un TAC de 22.000 toneladas sobre las 13.000 de 2005, se han asignado para la Unión Europea 1.225 de las que 245 son para España y Portugal.

- **Camarón 3M.** La UE dispone de 3.293 días o lo que es igual de 33 buques mientras para España se asignan 257 días o 10 buques.

Junto a estos acuerdos se debatieron igualmente otras cuestiones referidas especialmente a los mecanismos de control. Se adoptó el acuerdo de que las inspecciones tuvieran una duración de cuatro horas, pero no hubo un acuerdo en relación con la duración del tiempo del preaviso. Tampoco se adoptó un acuerdo en relación con la posibilidad de que los observadores en los barcos fueran científicos. Para las tareas de inspección se decidió que el puerto sería St. Pierre et Miquelon.

En la pesquería de los tiburones se acordó prohibir la práctica de corte de aletas para con posterioridad devolver al mar los cuerpos de los animales. La proporción del peso de las aletas en relación con los cuerpos no podrá superar el 5%.

En el marco de los debates sobre el desarrollo de las pesquerías en NAFO, la reunión tomó el acuerdo a propuesta conjunta de la Unión Europea y Canadá para la constitución de un grupo de trabajo con el objetivo de alentar la modernización de esta pesquería así como de las propias estructura del organismo para que responda con mayor fiabilidad a la situación internacional del sector. A los científicos de NAFO se les ha encargado un proceso de análisis de las áreas con una mayor importancia biológica y ecológica. Por otra parte, los barcos pesqueros que operan en la zona, recogerán de forma voluntaria

datos sobre las zonas marinas que podrían ser objeto de una protección especial.

En la misma línea de lograr una mejor regulación de la actividad de la pesca en esas aguas, en el seno de NAFO se ha puesto en marcha un procedimiento para la elaboración de una lista negra de los barcos que no son miembros de la organización y que

- **Gallineta 3O.** Se ha fijado un TAC de 20.000 toneladas de las que 7.000 son para la Unión Europea y 1.771 para España.

- **Limanda 3LNO.** El TAC es de 15.000 toneladas y del mismo España sólo dispone de capturas accidentales.

- **Locha blanca 3NO.** El TAC es de 8.500 toneladas de las que 5.000 son para la Unión Europea y 2.165 para España.

- **Raya 3LNO.** Se ha fijado un TAC de 13.500 toneladas de las que 8.500 son para los países comunitarios y 6.561 corresponden a España.

- **Pota 3+4.** Con un TAC de



se dedican a la pesca ilegal no reportada ni regulada en esas aguas. NAFO compartiría esa política con otros organismos regionales reguladores de las pesquerías en la zona para lograr un mayor control de sus actividades, así como con la FAO.

Al cierre de este número, la Administración española señalaba mantener contactos con otros países de cara a lograr intercambios en las posibilidades de pesca mientras la flota gallega exigía poder pescar las 600 toneladas de fletán que en su opinión no habían sido capturadas de la cuota de 2005 por el cierre del caladero en el mes de agosto.

ACABAR CON LAS INCERTIDUMBRES

Para las organizaciones Anamer y Anavar, en el seno de la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo, es indispensable que se multiplique los esfuerzos científicos para despejar las importantes incertidumbres que se mantienen sobre la pesquería del fletán negro. Para las organizaciones pesqueras es fundamental que las decisiones en relación con esta pesquería se hagan en relación directa con el sector afectado para que el mismo pueda defender sus posiciones tanto ante NAFO como ante otros organismos comunitarios. En esta misma línea se señala la necesidad de que a la hora de adoptar una decisión se tengan también en cuenta su impacto socioeconómico, además de las razones científicas.

En opinión de las organizaciones de armadores, aunque en los últimos años se han hecho importantes esfuerzos para conocer mejor la situación del fletán negro, la realidad es que siguen existiendo muchos puntos oscuros y opiniones contradictorias entre los propios científicos en relación con los recursos de esta especie. Desde el sector se recuerda que, según recomendaciones de la propia FAO, en caso de incertidumbres en sobre la situación de un caladero se debe imponer el principio de precaución teniendo lugar a la hora de su aplicación los aspectos biológicos, los sociales y los económicos de cada pesquería, algo que no se tuvo en cuenta en 2003 cuando desde NAFO se adoptó el plan de recuperación de esta pesquería lo que su puso reducir las posibilidades de pesca en más del 50%. El sector señala la necesidad de que se eviten interrogantes sobre las posibilidades de pesca para evitar las actuales incertidumbres y las pérdidas que ello conlleva muy especialmente para la flota gallega. En esta dirección, desde el sector se ha venido reclamando en los últimos años y se mantiene la misma petición en la actualidad, que las decisiones sobre este caladero se adopten siempre en coordinación con el sector para que las empresas tengan la



posibilidad de planificar sus actividades con tiempo en función de las posibilidades de pesca de cada momento y evitar así incertidumbres y pérdidas de flota.

Las Asociaciones pesqueras gallegas que tienen intereses en la zona se ofrecen sin condiciones a colaborar con las administraciones y los científicos para desarrollar las campañas que sean necesarias para conocer con más exactitud el comportamiento y la distribución de los recursos marinos tanto para el fletán como para otras especies. Estas investigaciones podrían hacerse tanto en aguas canadienses como en otras zonas fuera de las 200 millas hoy no suficientemente exploradas. El objetivo sería conocer lo mejor posible la realidad de los recursos para poder sostener la pesquería del fletán negro y las demás especies. ■

España enviará a Bruselas un plan de gestión de la flota congeladora para adaptar su actividad a las posibilidades disponibles

VIDAL MATÉ

Campaña del IEO TREBOL 2005

El enfrentamiento existente entre las flotas de arrastre y de bajura del Cantábrico, desde 2001, por la utilización del arrastre con tren de bolos, así como la falta de datos fehacientes que convencieran a todos sin dejar sombra alguna de duda sobre el impacto negativo de este arte, contribuyeron a que la campaña realizada por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) la pasada primavera, bautizada como TREBOL 2005, resultara una de las más delicadas de los últimos tiempos. A ello hay que añadir la dificultad de los trabajos que había que realizar, y en los que se hizo necesario el desarrollo de una metodología y la puesta a punto de unos medios técnicos punteros, que corrió a cargo del equipo dirigido por Francisco Sánchez, para abordar el estudio de los fondos de roca. A partir del resultado obtenido en esta campaña, la Secretaría General de Pesca Marítima decidió elaborar una nueva orden por la que se prohibirá este aparejo en todo el caladero nacional.

Francisco Sánchez:



“La pesca con tren de bolos afecta al medio en donde habitan las especies comerciales”



Esta campaña pone de relieve que, para una buena gestión de los recursos, hay que tener en cuenta el impacto de la pesquería sobre el hábitat. La destrucción de éste puede tener importantes consecuencias sobre la viabilidad de la misma

A comienzos de 2001, la utilización del arte de arrastre denominado "tren de bolos" desató un importante conflicto entre las flotas de arrastre y de bajura en el Cantábrico, especialmente las que acudían a los caladeros de la plataforma de Asturias.

Al acoplar una sucesión de discos de goma alternados con discos metálicos, sujetos a la tralla de la red, se logra que el burlón vaya rodando, minimizando su contacto y penetración en el substrato, como explica a MAR Francisco

Sánchez, investigador principal de la campaña TREBOL 2005 (*tren de bolos*). Ello hace que se eviten en parte los enganches y roturas al arrastrar en fondos de roca.

Gracias a este sistema, el arrastre pudo entrar a competir con las artes tradicionales de bajura (palangres, volantas, rascos...). Además de esta nueva competencia, los pescadores de bajura siempre señalaron que este arte dañaba un ecosistema que habitan, y donde crían, especies muy vulnerables, algunas de ellas de gran importancia comercial como la merluza o



Largada del trineo de fotogrametría desde el Vizconde de Eza.

el rape. Por ello, los pescadores de bajura calificaron al arte de arrastre con tren de bolos como de "nocivo" para el caladero, ya que deteriora el hábitat de especies cuya población se encuentra en un delicado estado, algo que ahora vienen a confirmar con datos irrefutables los científicos.

ECOSISTEMA VULNERABLE

El tren de bolos permitió el acceso a una importante área antes vedada para el arrastre que viene a ser un 30% de la plataforma del mar Cantábrico. Son fondos de roca con escasa cobertura sedimentaria que reúnen una mayor riqueza y diversidad que la existente en fondos sedimentarios (fango y arena).

El estudio ha permitido valorar la importancia de estos fondos de roca; fondos que no sólo son refugios ante el ataque de otras especies predatoras, sino que también pueden constituir reservorios de alimenta-

presas, ya que algunos predadores tienen acceso a especies dañadas (equinodermos, moluscos...) extraídas de sus hábitat (poliquetos) o carroñeras (crustáceos).

Como ocurre con las artes poco selectivas, se produce una importante captura de especies asociadas sin interés comercial, estimadas en un 31% en la plataforma media y en un 85% en El Cachucho. Estas capturas no sobreviven al descarte. Francisco Sánchez señala que es necesario controlar las actividades de la flota de arrastre en fondos que sobrepasen los 400 ó 500 metros de profundidad. En los fondos profundos del mar Cantábrico existe muy poca biomasa de especies comerciales y, por el contrario, hay multitud de especies extremadamente vulnerables, por lo que se ocasionan trastornos importantes en los ecosistemas.

El informe de los científicos del IEO llama la atención sobre el impacto que tienen, asimismo, otros sistemas de arrastre sobre este ecosistema, en ocasiones incluso más dañino. Estos sistemas, que son variaciones del tren de bolos, se desarrollaron a fin de evitar la prohibición que pesa sobre éste, establecida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en enero de 2002, para ser utilizado dentro de las 12 millas. Es por ello, también, por lo que el presidente de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Asturias, Dimas García, dijo que la actuación contra el tren de bolos no sería más que un primer paso, ya que barcos arrastreros con burlones en sus apare-

Isidoro MORA



ción para otras muchas, como apunta el investigador responsable de esta campaña. La pesca con tren de bolos modifica las relaciones tróficas aumentando la disponibilidad de



Maniobra de largada del vehículo submarino teleoperado (ROV).

jos están entrando por las vías abiertas en caladeros de fondo rocoso por los bolos.

ESTUDIO COMPLEJO

Valorar el impacto en esta zona del tren de bolos no ha sido tarea fácil. Y no por las tensiones que su utilización viene ocasionando, sino por la dificultad que entraña el estudio del impacto sobre ecosistemas de fondos rocosos profundos. Como señala Francisco Sánchez, *las dificultades estriban en las especiales características del ecosistema afectado, que impiden la realización de muestreos con metodología estándar (muestreo cuantitativo de fondo basado en artes de arrastre, dragas, etc...) para estudiar sus comunidades. Al mismo tiempo, para describir el impacto directo era necesario cuantificar las alteraciones producidas en el fondo, y no solamente tener en consideración sus capturas (desembarcos y descartes).*

Teniendo esto en cuenta, y con el fin de obtener unos resultados absolutamente concluyentes, el Instituto Español de Oceanografía realizó el planteamiento metodológico del proyecto Ecomarg, *que inició una nueva perspectiva de la investigación multidisciplinar dirigida al estudio de los ecosistemas marinos profundos.*

Este proyecto incluyó unos primeros ensayos para estimar la validez del diseño experimental para esta campaña. Durante la segunda campaña, en abril del pasado año, se comprobó la validez del diseño experimental para el estudio en fondos de roca.

Después de que la campaña prevista para comienzos de 2005 tuviera que suspenderse, a petición de los propios pescadores, apoyados por el Gobierno regional, debido a las malas condiciones del mar, lo que impediría llevarla a cabo en las condiciones idóneas, el 25 de abril partió finalmente el Vizconde de Eza con los científicos del IEO, bajo la coordinación de Francisco Sánchez, del Centro Oceanográfico de Santander. Con esta actuación se trataba, además, de dar respuesta a un compromiso adquirido por la Secretaría General de Pesca Marítima y el Gobierno del Principado de Asturias con el sector pesquero. Los trabajos en el mar se prolongaron hasta el 6 de mayo.

El método propuesto por los científicos fue realizar muestreos previos y posteriores a una perturbación producto de la pesca con tren de bolos. *Debido a las características de las zonas cubiertas por esa modalidad se ha utilizado en el estudio del impacto directo, en combinación*

Los fondos rocosos no sólo constituyen refugios ante el ataque de los predadores de muchas especies, también pueden constituir reservorios de alimentación para otras muchas
(Francisco Sánchez)



Los científicos confirmaron importantes daños y alteraciones producidas por muchos años de actividades pesqueras en los fondos rocosos del Cantábrico

con muestreos biológicos de las capturas, tecnología cuantitativa basada en el análisis de imágenes digitales dimensionadas y observaciones con un vehículo submarino teleoperado, comenta el investigador del IEO.

Se procedió a la búsqueda de zonas poco alteradas para poder cuantificar el antes y el después de una perturbación producida en el medio. El estudio se realizó en fondos de 120 a 130 metros frente a la localidad de Llanes, en el caladero conocido como "Cabezo La Manuela", que se encuentra incluido en la zona vedada al arrastre desde hace diez años. La otra parte del estudio se centró en profundida-

des de 450 a 465 metros en el banco Le Danois (caladero "El Cachucho"), que se consideró idóneo debido a que por su dureza es poco accesible a los arrastreros, por lo que su superficie estaba poco alterada.

RESULTADOS CONCLUYENTES

Francisco Sánchez se muestra satisfecho con el desarrollo de la campaña, tanto por los resultados de los sistema de muestreo utilizados, de gran complejidad técnica, como por haberse cubierto los objetivos programados: estudio geomorfológico; muestreo con arte de arrastre dotado con tren de bolos; estudio de alimentación de peces; estudio de supervivencia de los descartes; muestreo con trineo de fotogrametría; muestreos con el vehículo submarino teleoperado (ROV).

Además de lo ya reseñado, decir que esta campaña ha servido para confirmar la riqueza y diversidad de las comunidades bentónicas que habitan en los fondos de roca accesibles al tren de bolos, superior a las presentes en los fondos sedimentarios. Otro de los aspectos a tener en cuenta es que muchas de las especies que habitan estos fondos son de crecimiento muy lento y con una baja tasa reproductiva, lo que las hace muy vulnerables.

Como explica el investigador del IEO, *al igual que ocurre en los fondos sedimentarios, los crustáceos son las presas más abundantes de los peces, tanto en la plataforma media como en la plataforma marginal.* Destaca también que la riqueza de presas que sirven de alimento a las especies comerciales que habitan es-



tos fondos (merluza, rapés...) es mayor que la encontrada en los fondos arenosos. *Los fondos rocosos no sólo constituyen refugios ante el ataque de los predadores de muchas especies, también pueden constituir reservorios de alimentación para otras muchas.* Y la pesca con tren de bolos modifica esas relaciones tróficas.

En definitiva, y a tenor de los resultados obtenidos en la campaña TREBOL 2005, se confirma el impacto nocivo del arte de arrastre con tren de bolos (así como otras modalidades similares de arrastre puestas en práctica en fondos duros) defendido por los pescadores de bajura. Los científicos confirmaron importantes daños y alteraciones producidas por muchos años de actividades pesqueras en los fondos rocosos del Cantábrico, siendo abundantes, además, los restos de aparejos perdidos o enmallados en los resaltes rocosos, pertenecientes tanto a los arrastreros como a las flotas artesanales (enmalle y palangre).

Como en otras muchas ocasiones, y al hilo de los resultados obtenidos en estos trabajos, cabe hacer hincapié en que la gestión de los recursos se realiza sin tener en consideración el impacto ni el estado en que se encuentra el medio. *La destrucción de hábitat vulnerables, en donde se refugian tanto juveniles como adultos de especies comerciales, ha podido tener importantes consecuencias sobre la sostenibilidad de algunas pesquerías, particularmente las de fondo.*



Isidoro MOFA

Por los resultados de la campaña, y el estudio realizado, que no deja lugar a dudas sobre la situación existente en estos fondos rocosos y las causas de la misma, Francisco Sánchez y el equipo investigador que llevó a cabo esta campaña no consideran recomendable la utilización del tren de bolos (ni de sus diferentes alternativas en este caladero) por las alteraciones que produce en el ecosistema. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

FOTOS: CENTRO OCEANOGRÁFICO DE SANTANDER

CON LOS DÍAS CONTADOS

El arrastre con tren de bolos tiene los días contados. Juan Martín Fragueiro, secretario general de Pesca Marítima, anunció a finales del mes de septiembre la inminente elaboración de una nueva Orden por la que se prohibirá el empleo de este aparejo en todo el caladero nacional.

Al parecer, dicha orden prohibirá la utilización del arrastre con tren de bolos y artes similares, diseñadas para su empleo en fondos rocosos, así como el uso de tangones. Parece ser que la Secretaría General de Pesca Marítima se podrá reservar la autorización de este arte o similares en zonas no vulnerables, siempre y cuando exista un informe por parte del Instituto Español de Oceanografía en el que se analice el impacto que pueda tener.

Las flotas de bajura de Asturias y Galicia celebraron esta decisión como una victoria, tras las demandas mantenidas a lo largo de los últimos años. Demandas que, en más de alguna ocasión, desembocaron en fuertes enfrentamientos, con cierre de puertos y carreteras.

A pesar de la satisfacción por la próxima publicación de la mencionada Orden, los pescadores señalan que tan dañino como el tren de bolos, para la conservación de las pesquerías, es la proliferación excesiva de artes caladas ilegalmente en el mar. En este sentido, los pescadores de arrastre también hacen

un llamamiento a la bajura para que "retire las nasas, miños y rascos del mar los fines de semana".

De hecho, en el informe elaborado por los científicos del IEO, cuando se refiere a la destrucción de hábitat vulnerables, se señala que las observaciones realizadas muestran "importantes alteraciones producidas por muchos años de actividades pesqueras en los fondos rocosos del Cantábrico. Son abundantes los restos de aparejos perdidos o enmallados en los resaltes rocosos, tanto pertenecientes a arrastreros como a las flotas artesanales (enmalle y palangre)". En lo que sí parecen estar de acuerdo los pescadores de arrastre y de bajura es en que se hace necesaria la revisión del acuerdo con Portugal por el que se permite a una veintena de barcos faenar en aguas españolas con ese aparejo.

Tal y como se prevé que quede redactada la mencionada Orden ministerial, representantes del Principado de Asturias ya han hecho público que debería incluirse la definición del arte de arrastre con tren de bolos o el convencional, también conocido como "baka", a fin de evitar futuros problemas. Otra posibilidad, según el director general de Pesca, Alberto Vizcaino, sería definir las zonas de trabajo del arte convencional y establecer quién puede y quién no puede pescar ahí. ■ R.G.



MEJORA las prestaciones actuales y ASEGURA las pensiones futuras



La Seguridad Social goza de buena salud, lo que permite afianzar el sistema público de protección, incrementar las pensiones de las familias con menos ingresos y guardar en la "hucha" (Fondo de Reserva), más de 6.000 millones de euros. Concretamente tres millones de personas se benefician de la subida de las pensiones mínimas, entre un 5% y un 6,5%, sin contar la desviación de la inflación, y el Fondo de Reserva contará en 2006 con una dotación de 6.267 millones de euros, con lo que alcanzará los 35.000 millones de euros. El presupuesto consolidado de la Seguridad Social para 2006 asciende a 97.811 millones de euros, lo que representa un incremento del gasto del 8,36% en relación con el año anterior y supone destinar a gasto social 7.545 millones de euros más que en 2005, de los que 6.134.802,21 miles de euros se destinarán a prestaciones económicas; 147.708,76 miles de euros a asistencia sanitaria, 77.856,02 a servicios sociales, y 117.565,34 a Tesorería e informática, todos ellos enmarcados en el capítulo de operaciones no financieras.

Como novedad, los presupuestos de la Seguridad Social tienen en cuenta la entrada en vigor de la Ley de Igualdad el próximo ejercicio, para cuya financiación se prevé una dotación de 200 millones de euros.

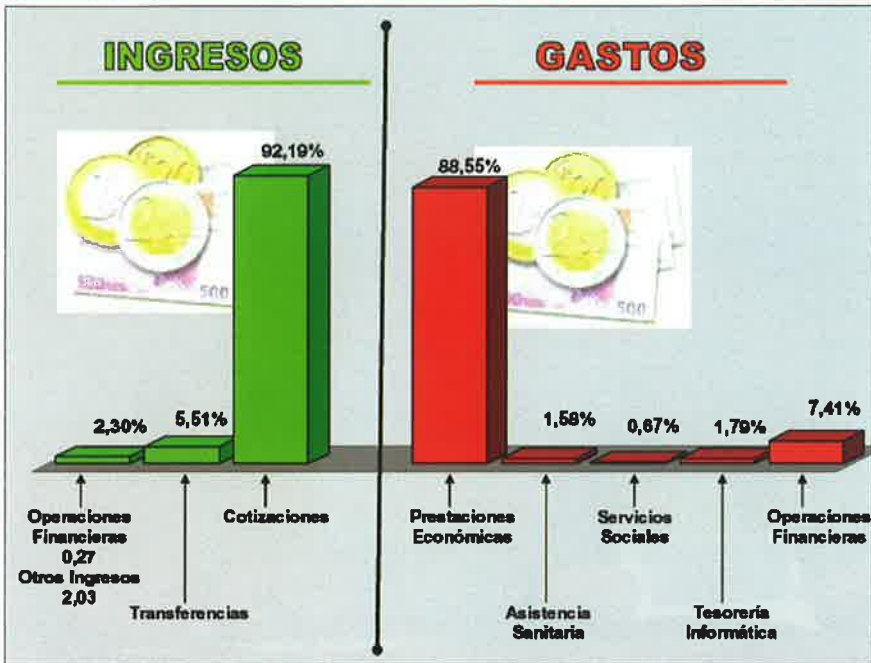
Por segundo año consecutivo tres millones de personas se benefician de la subida de las pensiones mínimas entre un 5% y un 6,5%, sin contar la desviación de la inflación



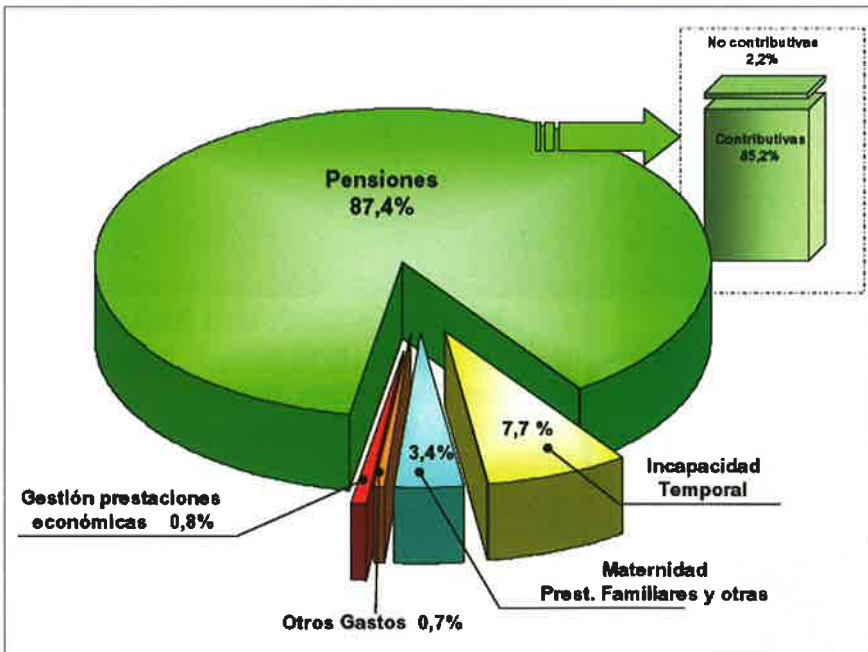
Durante la presentación de los presupuestos, Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, destacó el compromiso del Gobierno con las familias más necesitadas y, en este sentido, anunció que al final de la legislatura “las pensiones mínimas se habrán visto incrementadas un 26%”. También subrayó que en dos años los presupuestos de su departamento han crecido un 18%, “por lo que puedo afirmar que éste es un excelente presupuesto social”. “Por segundo año consecutivo –dijo– el gasto social supera el 50% de todos los recursos del Estado, es decir, de cada euro que el Estado gaste el próximo año, más de la mitad se destinará a gasto social, un 8% más que en el año 2004”.

Aproximadamente tres millones de personas, que reciben una pensión mínima, tendrán por segundo año consecutivo una mejora de

Distribución porcentual de los ingresos y gastos por áreas



Distribución porcentual del gasto del Área 1: Prestaciones económicas

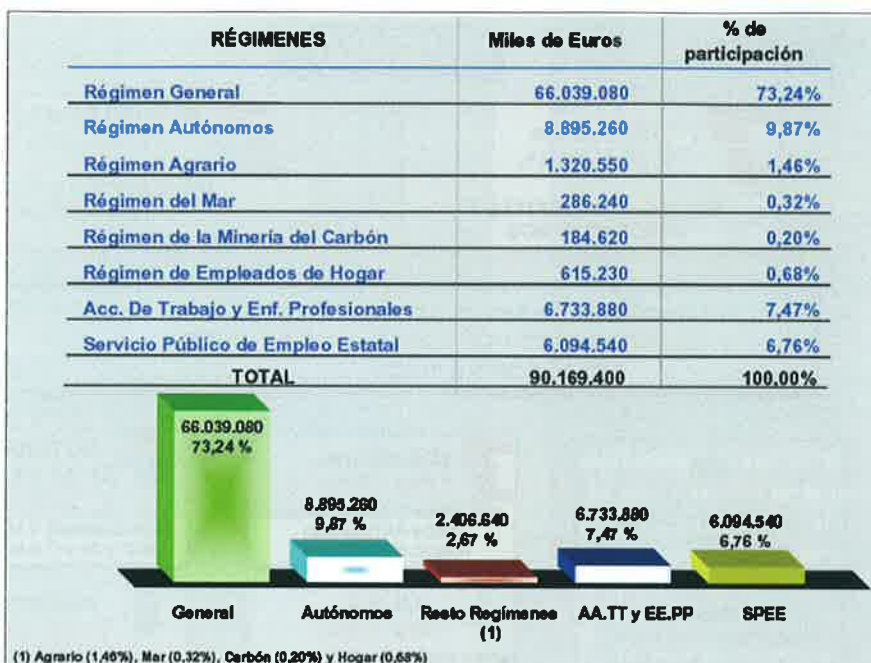


entre el 5% y el 6,5%, porcentaje al que hay que añadir la desviación de la inflación prevista para este año, y que fue fijada en el 2%. El dato definitivo se sabrá el próximo día 15 de diciembre cuando se de a conocer el IPC de noviembre, mes de referencia de la inflación inter-anual, para que los pensionistas no pierdan poder adquisitivo. Según las previsiones, la desviación será de un punto y medio lo que supon-





Distribución de las cotizaciones sociales



drá 960 millones de euros. De esta manera, todos los pensionistas recibirán una paga en el mes de enero del próximo año que compensará el desvío de la inflación.

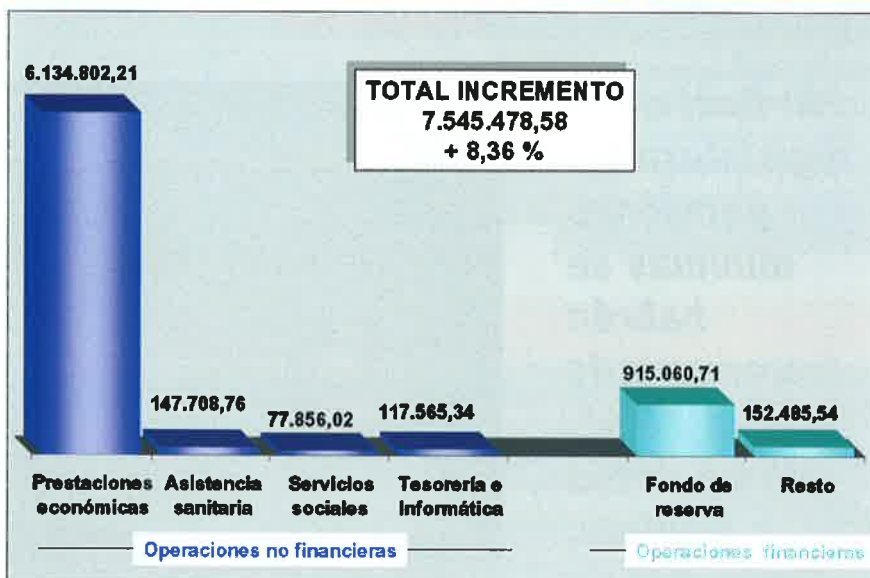
El mayor incremento de las mínimas es para los pensionistas con cónyuge a cargo, en total 322.204 personas, que verán incrementada su paga en un 6,5%.

El resto de pensiones mínimas aumentarán un 5% y afecta a 1.014.147 pensionistas sin cónyuge a cargo; a 743.594 personas que perciben pensión de viudedad; 114.311 que cobran pensión de orfandad y a 17.524 personas que reciben la pensión a favor de familiares. Las asignaciones por hijo discapacitado a cargo mayor de 18 años lo harán en un porcentaje estimado del 3,13 por ciento y afecta a un total de 17.524 personas.

El año pasado, el Gobierno aprobó una subida de pensiones mínimas igual a la de este año, aumento que con la desviación de inflación tuvo como resultado un incremento en el presente ejercicio de entre el 6,5% y el 8%.

El presupuesto para el próximo año atiende también el gasto que supone la compatibilidad de las pensiones del anterior régimen del Seguro Obligatoria de Vejez e Invalidez (SOVI) con las de viudedad del sistema, según una ley aprobada el pasado mes de junio.

Distribución del incremento del gasto



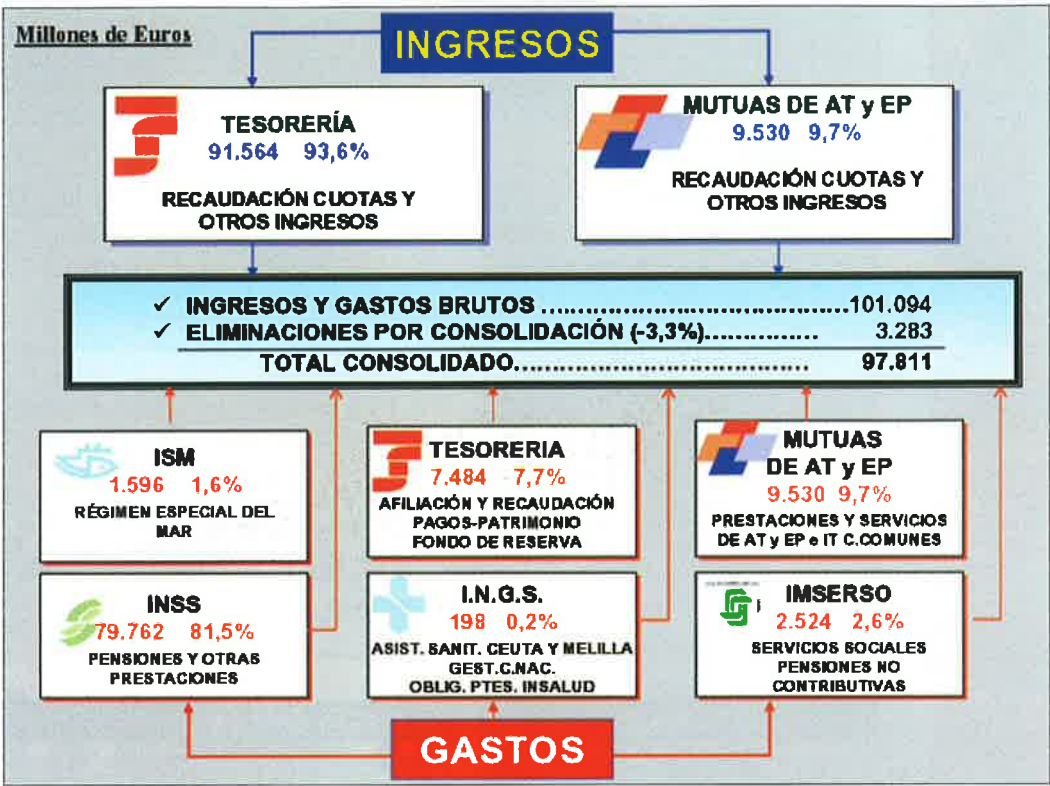
El resto de las pensiones subirá un 2% el próximo año, aunque como todas, tienen asegurado por ley el posible desvío de la inflación prevista.

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada, manifestó que "nunca se ha realizado un esfuerzo tan importante en la acción protectora. Las pensiones mínimas tendrán una mejora adicional del 4,5% respecto al resto, lo que supone un incremento de la política de protección social para las familias con menores ingresos. Y a la vez, estos presu-

En 2006 habrá un superávit de 6.986 millones de euros, el 0,73% del PIB



Distribución presupuestaria de los ingresos y gastos



“Al final de la legislatura las pensiones mínimas se habrán incrementado un 26%”, afirma Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales



puestos contribuyen a la consolidación del sistema público de pensiones ya que se han destinado más de seis mil millones de euros al Fondo de Reserva, con lo que el próximo año contará ya con una dotación de 35.000 millones de euros”. Las aportaciones de Gobiernos anteriores, desde el año 2000 al 2004 ascen-

dieron a 14.473 millones de euros, mientras que las dotaciones del actual Gobierno, del 2004 al 2006 es de 16.967 millones de euros, si tenemos en cuenta que el Gobierno anterior realizó una aportación en el 2004 de 3.000 millones de euros, y el Gobierno socialista de 3.700 millones de euros.



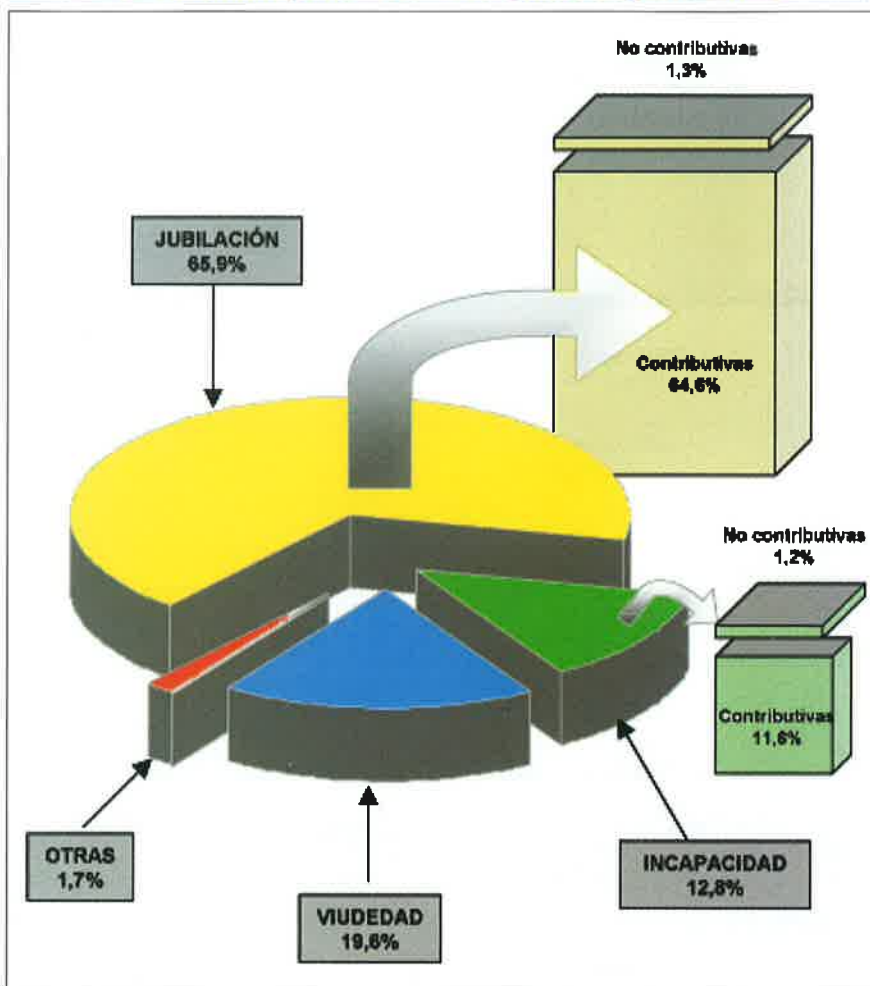
NUEVO SUPERÁVIT

Los ingresos no financieros de la Seguridad Social, 97.547,75 millones de euros, superan a los gastos de la misma naturaleza, 90.562,03 millones de euros, lo que significa un superávit, por octavo año consecutivo, que asciende en esta ocasión a 6.968 millones de euros, el 0,73% del Producto Interior Bruto. Las cotizaciones sociales representan el 92,19% de los ingresos no financieros y crecen un 4,3% sobre la previsión de liquidación de 2005, debido al considerable aumento del empleo, la afiliación y los salarios, ya que los tipos de cotización no suben el próximo año.

En la presentación de los presupuestos, Jesús Caldera dio a conocer que desde finales del segundo trimestre del 2004 al segundo trimestre de este año, se han creado 900.000 empleos y la tasa de paro ha bajado del 10%.

Por otra parte las aportaciones del Estado al presupuesto de la Seguridad Social, que financian prestaciones y servicios no contributivos y desarrollan las recomendaciones del Pacto de Toledo de 1995 sobre separación de fuentes de financiación en función de la naturaleza de la protección que se presta, suman 5.323 millones de euros, un 6,54% más que el año anterior. El Estado aumenta este año en 300 millones de euros, un 24,9%, la aporta-

Distribución porcentual del gasto de pensiones



ción por mínimos de las pensiones contributivas.

El 87,4% de las prestaciones económicas se destina al pago de pensiones, de las que el 85,2% son de tipo contributivo y el 2,2% no contributivas. Por orden de importancia, el 7,7% de las prestaciones es para atender la incapacidad temporal, el 3,4% para maternidad y prestaciones familiares, el 0,8% para la gestión de las prestaciones y, el 0,7% restante para otros gastos. En este sentido, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Grando, resaltó que España es el país de la UE que cuenta con menores costes de gestión para las prestaciones, lo que demuestra la eficacia y contención del gasto en este capítulo.

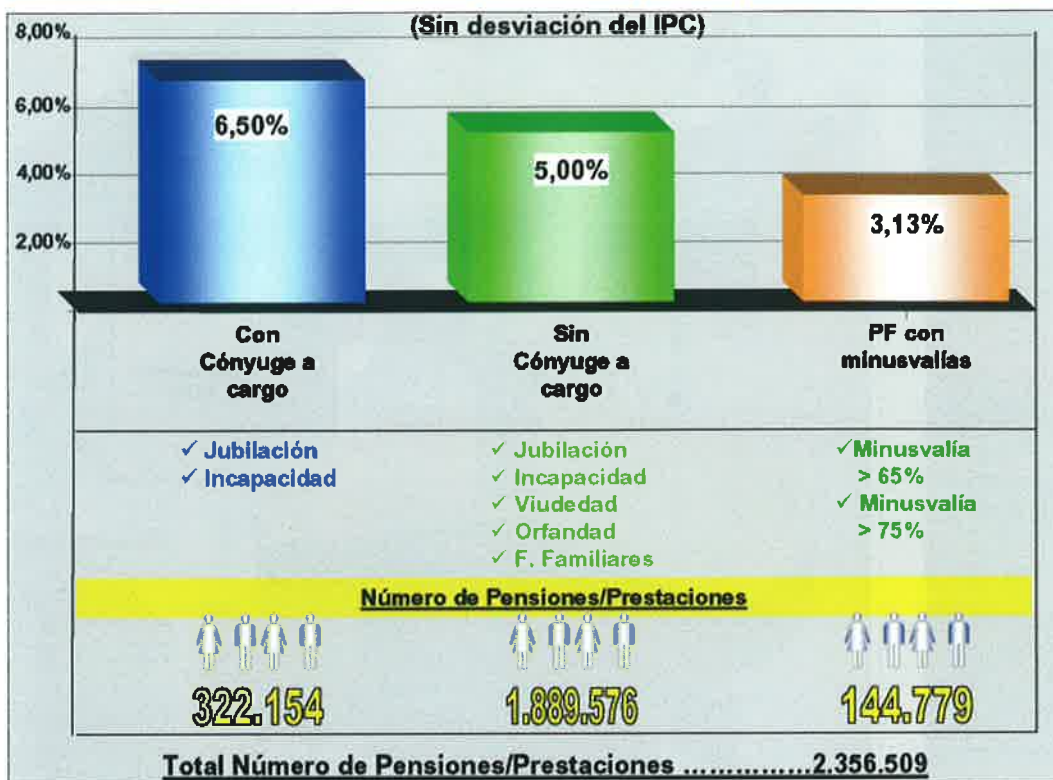
COTIZACIONES

Debido al saneamiento del sistema, los tipos de cotizaciones se mantendrán durante el año 2006. La base máxima de cotización aumentará un 3%, la base media tendrá un incremento

La dotación del Fondo de Reserva prevista para el próximo año es de 6.267 millones de euros, con lo que alcanzará los 35.000 millones de euros



Incremento de las mínimas y PF con hijo a cargo con minusvalía



equivalente al 90% de la inflación y la base mínima subirá en función del incremento del Salario Mínimo Profesional (SMI).

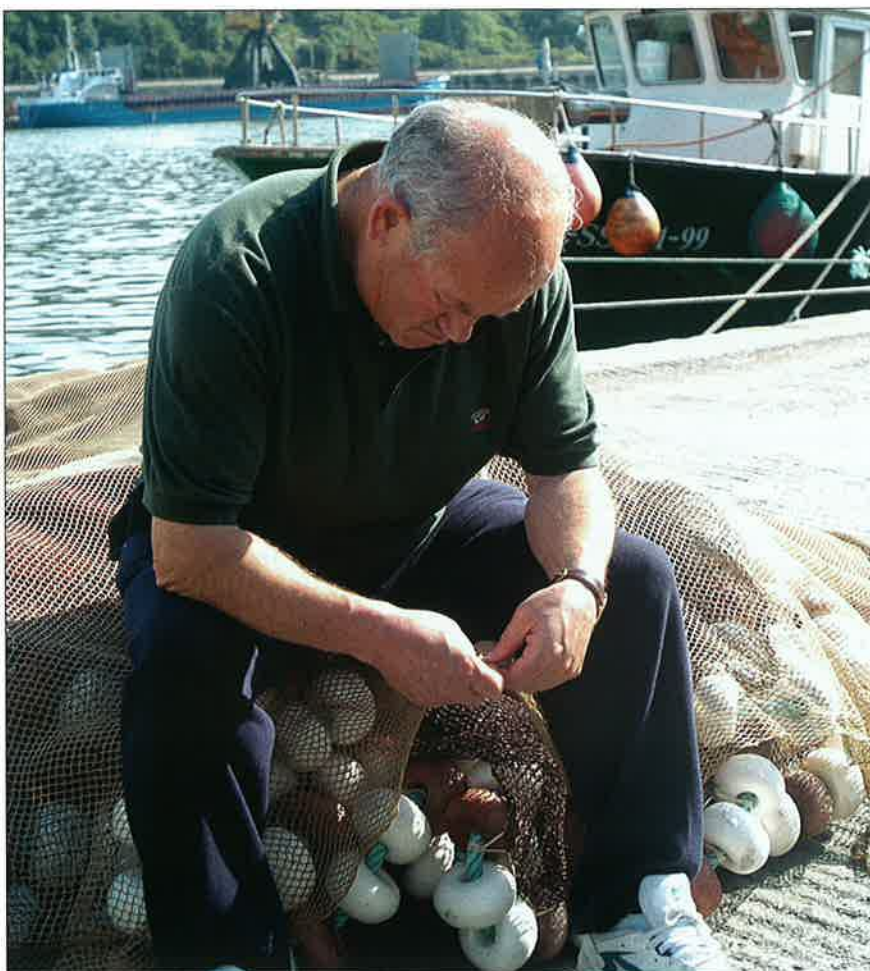
Respecto a los trabajadores autónomos, casi tres millones de personas, el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales esta realizando una campaña de concienciación para que estos trabajadores coticen por sus ingresos reales con el fin de asegurarse en el futuro una pensión digna. Casi el 90% de los autónomos cotizan por la base mínima, mientras que sólo el 0,5% lo hacen por la máxima. Esto se traduce en que la pensión media de los autónomos se sitúe un 60% por debajo de la pensión media del Régimen General. "Y es que muchos trabajadores autónomos -afirmó el ministro Jesús Caldera- desconocen que pueden mejorar voluntariamente su base de cotización, lo que les permitirá en el futuro recibir una pensión más alta".

INGRESOS POR COTIZACIONES

Las cotizaciones en el Régimen General se elevan a 66.039.080 miles de euros, lo que significa el 73,24% del total del Sistema. En el Régimen de Autónomos ascienden a 8.895.260 miles de euros, el 9,87%; el Agrario, 1.320.550 miles de euros, el 1,46%; el Régimen del Mar, 286.240 miles de euros, el 0,32%; el de la Minería del Carbón, 184.620 miles de euros, el 0,20%; el de Empleadas de Hogar, 615.230 miles de euros, el 0,68%; por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales las cotizaciones ascienden a 6.733.880 miles de euros, el 7,47% y las del Servicio Público de Empleo Estatal, 6.094.540 miles de euros, el 6,76 % del total. De esta manera el ingreso total por cotizaciones asciende a 90.169.400 miles de euros.

En definitiva el presupuesto de la Seguridad Social para el próximo año, según el secretario de Estado, Octavio Granada, contribuye a la consolidación del Sistema, fortalece la política de protección social de cara a las familias con menores ingresos, es un presupuesto que se caracteriza por su transparencia y favorece la creación de empleo. ■

JMB



El presupuesto del Instituto Social de la Marina (ISM), como entidad gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar, se eleva para el año 2006 a 1.595.562 miles de euros, lo que significa un incremento de casi el 5 por ciento respecto al año 2005, que fue de 1.520.436 miles de euros. El mayor volumen de gasto es para



prestaciones económicas, con 1.327.815 miles de euros, lo que significa el 87,33 por ciento sobre el total del presupuesto, seguido del capítulo de asistencia sanitaria que cuenta con una dotación de 75.323 miles de euros, servicios sociales, con 52.442 miles de euros y para tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes, 64.856 miles de euros.

AREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NUMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES DE EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/AREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	141	1.408.707,09		100,00	88,29
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	119	1.389.188,04	100,00	98,61	87,07
1101 Pensiones contributivas	90	1.339.146,04	96,40	95,06	83,93
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	29	50.042,00	3,60	3,55	3,14
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	22	19.519,05	100,00	1,39	1,22
1202 Protección familiar y otras prestaciones	22	19.519,05	100,00	1,39	1,22
2 Asistencia sanitaria	468	76.250,20		100,00	4,78
21 Atención primaria de salud	145	995,18	100,00	1,31	0,06
2121 Atención primaria de salud	145	995,18	100,00	1,31	0,06
22 Atención especializada		392,84	100,00	0,52	0,02
2223 Atención especializada		392,84	100,00	0,52	0,02
23 Medicina marítima	323	25.100,24	100,00	32,92	1,57
2325 Medicina marítima	323	25.100,24	100,00	32,92	1,57
27 Transferencias a CC.AA. por los servicios sanitarios asumidos		49.761,94	100,00	65,26	3,12
2799 Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de la prestaciones sanitarias asumidas		49.761,94	100,00	65,26	3,12
3 Servicios sociales	475	39.179,92		100,00	2,46
34 Otros servicios sociales	475	32.478,52	100,00	82,90	2,04
3434 Acción asistencial y social	67	4.624,89	14,24	11,80	0,29
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	325	24.523,42	75,51	62,59	1,54
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	83	3.330,21	10,25	8,50	0,21
36 Transferencias a CC.AA. por los servicios sociales asumidos		6.701,40	100,00	17,10	0,42
3699 Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de los servicios sociales asumidos		6.701,40	100,00	17,10	0,42
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.280	71.425,33		100,00	4,48
41 Gestión de cotización y recaudación	109	4.030,73	100,00	5,64	0,25
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	109	4.030,73	100,00	5,64	0,25
45 servicios funcionales comunes	1.171	67.394,60	100,00	94,36	4,22
4591 Dirección y servicios generales	1.171	67.394,60	100,00	94,36	4,22
TOTAL GASTOS	2.364	1.595.562,54			100,00

MÁS APOYO para protección de los recursos pesqueros

La protección de los recursos pesqueros, así como la acuicultura y la formación, constituyen algunos de los objetivos más importantes que persigue la Administración central, en relación con el sector de la pesca de acuerdo con el proyecto de Presupuestos para el próximo año.

En 2006, la aportación del Estado a los Presupuestos para el sector de la pesca para la política de protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible pasará de 16,82 a 22,10 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 31,4%. Con estos fondos, objetivo de Pesca es mejorar la conservación y la explotación de los recursos marinos ante los problemas que hay en la mayor parte de los caladeros propios y las dificultades para entrar en los ajenos. Dado el importante nivel de infracciones que se han producido en el pasado y denunciadas reiteradamente por Bruselas, objetivo de la Administración es seguir potenciando los procesos de inspección para lograr el cumplimiento de las normativas comunitarias.

Una segunda actividad importante en el seno de Pesca es la política de mejora de estructuras y de los mercados pesqueros como un instrumento para lograr una mayor cohesión y consolidación en social u económica en la UE vía la Política Pesquera Común. Para esas actuaciones el presupuesto nacional se mantiene prácticamente congelado al pasar de 59,17 a 60,92 millones de euros.

Junto a estos dos grandes capítulos, el presupuesto contempla otras acciones como el análisis de la situación del sector de la pesca y la búsqueda de alternativas fundamentalmente vía la acuicultura para lo cual se asignan 11,10 millones de euros, un 25,4% más que en 2005.

Para el desarrollo de otras medidas encaminadas a conseguir una mayor sostenibilidad pesquera se asignan 10 millones de euros, lo



que supone un incremento del 20,5% sobre el año anterior.

Finalmente, para programas de formación, investigación y desarrollo se asignan 9,79 millones de euros con un incremento del 19,58%.

A estos recursos aportados por la Administración española se sumarán los procedentes de Bruselas vía IFOP, así como los apoyos excepcionales que se han concedido o están en marcha como transferencias desde el Ministerio de Economía.

El presupuesto total del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para 2006 es de 8.465 millones de euros, de los que 1.629 corresponden a las aportaciones de la Administración española y otros 6.838 millones de euros a fondos comunitarios. La parte nacional crece un 8,7% con un aumento de 131 millones de euros mientras la aportación comunitaria se halla prácticamente estabilizada con un aumento de sólo 38 millones de euros, un 0,4% más que en 2005. ■ V. M.

Igualmente se intensificará la búsqueda de alternativas a la pesca, la investigación y el desarrollo

Las pensiones de viudedad, **COMPATIBLES** con el SOVI

Hasta el próximo 30 de noviembre se podrán realizar las solicitudes de compatibilidad de pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con las de viudedad. Los efectos económicos se contabilizarán con efectos retroactivos desde el 1 de septiembre pasado, siempre que el derecho a la pensión se hubiera generado antes del pasado mes de junio, fecha de entrada en vigor de la nueva norma que establece esta compatibilidad.

La Seguridad Social ha considerado que esta medida puede afectar a un gran número de potenciales beneficiarios, muchos de ellos personas de avanzada edad que, pese al esfuerzo informativo realizado desde la Administración, como envío de cartas a cada uno de los afectados, pueden no haberse enterado al haber entrado la nueva norma en vigor durante el verano.

Por estas razones la Seguridad Social ha adoptado una interpretación flexible a favor de los beneficiarios y acorde con la finalidad de la nueva ley, que es poner fin a la situación de precariedad económica de un colectivo de personas que durante los años noventa ha configurado una importante bolsa de pobreza, formada por personas mayores, principalmente mujeres.

Esta interpretación también evita posibles diferencias entre los que en su día hubieran renunciado al SOVI o a la pensión de viudedad. Con una interpretación estricta de la ley podía darse la paradoja de que los que rehabilitan el SOVI no empezaran a cobrarlo hasta el 1 de octubre, mientras que si la pensión que se rehabilita es la de viudedad se cobraría con efectos 1 de septiembre.

El importe del SOVI para este año asciende a 313,21 euros mensuales, y la pensión media de viudedad es de 432,09 euros. ■



Esta medida pretende paliar la precariedad económica de un colectivo formado en su mayoría por mujeres ancianas

El paro **DESCIENDE** por primera vez en un mes de septiembre



En los últimos doce meses el número de afiliados a la Seguridad Social aumentó en casi un millón de personas, concretamente en 945.409 ocupados. En el pasado mes de septiembre se alcanzó la cifra media de 18.189.950 afiliados, con una tasa de crecimiento interanual del 5,48%.

Estos datos reflejan con claridad el buen comportamiento del empleo, que durante este año está creciendo a niveles superiores que los registrados en 2004.

La mayor parte del crecimiento corresponde a empleo de españoles. De los 705.489 afiliados al Régimen General, 462.790 nuevos afiliados son españoles y, el resto, 242.699 se han dado de alta dentro del proceso de normalización de trabajadores extranjeros.

EVOLUCIÓN POR RÉGIMENES

En el mes de septiembre la afiliación media registró un aumento

de 25.992 afiliados respecto al mes anterior, el mejor dato de los últimos cinco años. El día 30 de septiembre el número de afiliados ascendía a 18.094.408 ocupados.

En relación con el pasado mes de agosto, el Régimen General se incrementó en 17.407 afiliados ocupados, lo que supone un aumento porcentual del 0,13%. El Régimen Especial de Autónomos aumentó en 2.161 afiliados y alcanzó una tasa de crecimiento interanual del 3,21%.

El mayor interanual, concretamente un 5,02% se registró en el régimen especial de

El paro baja por primera vez en el mes de septiembre



Empleados de Hogar. Los regímenes especiales Agrario, Trabajadores del Mar y de la Minería del Carbón presentan descensos intermensuales del 0,90%, 1,01% y 1,15%, respectivamente.

EL PARO NUNCA DESCENDIÓ EN SEPTIEMBRE

Nunca había descendido el paro en el mes de septiembre, y, en esta ocasión, se registró una disminución de 5.824 desempleados, en relación al mes anterior, lo que supone una reducción del 0,2%. El número total de parados asciende a 2.013.286 personas.

También es la única ocasión en que el mes de septiembre refleja un descenso interanual. Exactamente hay 37.228 desempleados menos que en el mismo mes del año anterior.

Por sectores, los descensos se concentran en industria (-2,3%), construcción (-5,1%) y servicios (-0,01%), mientras que aumenta en agricultura (3%) y en el colectivo de personas que buscan trabajo por primera vez (5%).

El paro baja en diez comunidades autónomas. Los descensos más significativos se registran en Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco. Sube en las siete comunidades restantes, encabezadas por Andalucía y Extremadura.

CONTRATOS

En el mes de septiembre se realizaron un total de 1.617.951 contratos de trabajo, la mayor cifra registrada en la serie histórica en cualquier mes, lo que supone un aumento del 9,8 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

También ha tenido un buen comportamiento la contratación indefinida al realizarse 138.892 contratos de carácter indefinido.

En los nueve primeros meses de este año se han efectuado un total de 1.143.223 contratos indefinidos, lo que significa un aumento del 6,3% respecto al mismo periodo del año 2004. ■

Casi un millón de empleos en los últimos doce meses. Sólo el Régimen General de la Seguridad Social cuenta con 700.000 afiliados más

Cumbre Iberoamericana

de Jefes de Estado
y de Gobierno
Salamanca. España
14 y 15 Octubre 2005

Ratifica la elaboración de un **CONVENIO IBEROAMERICANO** de Seguridad Social





Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones se reunieron en su XV Cumbre, en Salamanca, los días 14 y 15 del pasado mes de octubre y aprobaron la denominada Declaración de Salamanca, que en su punto número diecisiete dice textualmente: "Decidimos iniciar el proceso de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias".

De esta manera ratificaban la decisión adoptada por la V Conferencia Iberoamericana de ministros y máximos responsables de Seguridad Social, celebrada en Segovia los días 8 y 9 del pasado mes de septiembre. En dicha Conferencia, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, animó a los ministros y máximos responsables de Seguridad Social de 21 países Iberoamericanos a comenzar en breve la elaboración de un Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que coordine y regule las relaciones entre los distintos

sistemas de Seguridad Social vigentes en los diferentes Estados.

Durante la jornada inaugural Jesús Caldera afirmó estar seguro de que "este convenio multilateral va a contribuir no sólo un modelo más igualitario de sociedad, sino también un espacio de colaboración y cooperación técnica que haga posible mejorar, día a día, el espacio de derechos y obligaciones que encarna la Seguridad Social. Un modelo que, además de mejorar, debe tener capacidad para extender sus efectos a la mayor cantidad posible de colectivos, sobre todo a aquellos más desfavorecidos".

En Segovia el ministro español también animó a los representantes de los 18 países participantes a seguir trabajando en los objetivos comunes que comparten los diferentes sistemas de Seguridad Social dirigidos a mejorar los niveles globales de cobertura, establecer las condiciones para garantizar la sostenibilidad económico-financiera del sistema y ade-



En el acto de clausura intervinieron el rey don Juan Carlos y el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero

cuar los niveles de protección para garantizar unas condiciones de vida razonables a todos los trabajadores.

En la actualidad España tiene firmados convenios bilaterales con once países iberoamericanos (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Andorra) a los que habrá que añadir el que entrará en vigor en breve con la República Dominicana.

Merced a estos convenios el INSS tiene reconocidas en la actualidad 16.259 pensiones. El número de cotizantes procedentes de países iberoamericanos, al término del pasado mes de julio, superaba el medio millón de afiliados.

CINCO CUMBRES FRUCTÍFERAS

Las cinco cumbres Iberoamericanas de Seguridad Social, celebradas hasta la fecha, han sido muy fructíferas. En las respectivas Declaraciones Finales los ministros y máximos representantes alcanzaron importantes acuerdos sobre el desarrollo de sus sistemas de protección social, entre los que cabe destacar el "Acuerdo sobre la Seguridad Social en Iberoamérica" (Madrid, 1992); el Acuerdo sobre el texto del Código Iberoamericano de Seguridad Social (Madrid, 1995); la "Declaración sobre Seguridad Social y Protección Social de los trabajadores migrantes en Iberoamérica" (Va-

lencia, 2002) y el "Comunicado Final de la IV Conferencia (Alicante, 2003).

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CONVENIO MULTILATERAL

El Convenio multilateral de Seguridad Social de la Comunidad Iberoamericana deberá recoger como principios básicos, al menos los siguientes:

- Igualdad de trato a los nacionales de los países de la Comunidad Iberoamericana incluidos en el campo de aplicación personal del Convenio, en cuanto a la aplicación de las normas de Seguridad Social en materia de pensiones y los derechos y obligaciones que de aquéllas se derivan.
- Inclusión en el campo personal de aplicación del Convenio de los trabajadores nacionales de los países miembros de la Comunidad que desarrollen una actividad dependiente o no dependiente, de forma legal, en cualquiera de tales países, en virtud de la cual queden incluidos en el campo de aplicación personal de los respectivos sistemas nacionales, así como a sus familiares y sobrevivientes.
- Inclusión en el campo de aplicación material del Convenio de las prestaciones de la Seguridad Social por vejez, invalidez, superviven-



cia y otras prestaciones económicas que pudieran derivarse de situaciones similares en función de las legislaciones nacionales respectivas.

- Sometimiento a la legislación nacional del país en el que se realizara actividad laboral como norma general, sin perjuicio de las excepciones o de las reglas especiales que se determinen.

- Garantía de los derechos en curso de adquisición en beneficio de los nacionales de los países miembros de la Comunidad Iberoamericana, a través de la totalización, si fuera necesario, de los periodos de seguro, empleo o residencia (según el caso) cumplidos bajo la legislación de los diferentes Estados, sin perjuicio del cálculo de las prestaciones en proporción al tiempo efectivo de seguro, empleo o residencia en cada uno de los Estados ("prorrata temporis").

- Garantía de los derechos adquiridos, sin que estos queden sometidos a reducción, suspensión, supresión o modificación por el hecho de haberse generado el amparo del Convenio, incluyendo su exportación cuando se trate de pensiones de naturaleza contributiva.

- Colaboración administrativa y técnica entre las instituciones de los diferentes Estados

que facilite la tramitación y el reconocimiento de los derechos y obligaciones nacidos al amparo del Convenio, incluyendo el fomento de la utilización de medios informáticos y del acceso remoto a las informaciones requeridas.

- Las disposiciones de los convenios bilaterales o multilaterales en vigor entre los Países de la Comunidad Iberoamericana continuarán aplicándose en la medida en que sean más favorables que las disposiciones correspondientes del Convenio.

- Las modalidades de aplicación de las reglas del Convenio serán objeto, en la medida de lo necesario, de un Acuerdo Administrativo.

- En función de la experiencia que resulte del Convenio, los países miembros de la Comunidad Iberoamericana podrán ampliar, progresivamente, el ámbito material del sistema de coordinación a otras ramas de la Seguridad Social.

- Avanzar en la convergencia de los objetivos comunes establecidos en la IV Cumbre celebrada en Salamanca, especialmente en lo referente a la mejora de la cobertura de los Sistemas nacionales, así como en la elaboración de los informes e indicadores que permitan evaluar el grado de acercamiento de los sistemas de pensiones a tales objetivos. ■

Se trata de elaborar un instrumento internacional único para la Comunidad Iberoamericana que coordine y regule la relaciones entre los distintos sistemas de Seguridad Social vigentes en los diferentes Estados

JMB



LA COMERCIALIZACIÓN, clave para los pescadores iberoamericanos

La comercialización de los recursos pesqueros fue el tema central que trataron los participantes de las VI Jornadas para el Análisis de la Pesca Artesanal, celebradas en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, y organizadas por el Instituto Social de la Marina (ISM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

A estas jornadas acudieron representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela.

Con la celebración de este tipo de jornadas se pretende contribuir a la formación de los pescadores iberoamericanos dirigida no solamente a las capturas sino también a la comercialización de los recursos pesqueros.

El ISM cuenta ya con un centro de formación

en Perú y, por el centro de formación de Bamio han pasado ya un buen número de pescadores iberoamericanos.

CONCLUSIONES

Durante estas jornadas se abordó un tema crucial para las organizaciones de pescadores iberoamericanas: la comercialización de los recursos pesqueros. En bastantes países iberoamericanos se está produciendo un trasvase de trabajadores de la agricultura a la pesca y, es necesario que cuenten con la formación adecuada para desarrollar su nueva actividad profesional. Y es precisamente en este sentido donde el ISM juega un papel fundamental al impartir cursos de formación profesional con el fin de paliar el déficit de procesos adecuados de comercialización, así como de las infraes-

estructuras necesarias para llevarlos a cabo, como la instalación de lonjas.

Estas carencias se hacen aún más patentes en la pesca artesanal. Según las conclusiones aprobadas en estas jornadas y referente a los sistemas organizativos, existe falta de formación, capacitación, asistencia técnica, supervisión, deficiente o insuficiente disponibilidad y uso de financiación pública y privada para mejorar las condiciones socio-productivas del sector así como falta de marcos normativos o regulaciones adecuadas que contribuyan al ordenamiento pesquero de la actividad, incorporando la participación de los pescadores.

Respecto a la comercialización de la pesca artesanal, tema central de estas jornadas, se puso de manifiesto la falta de infraestructuras, equipamientos y marcos normativos que permitan mejorar el proceso de comercialización de los productos de la pesca. En este sentido se puso de manifiesto la conveniencia de implantar sistemas de primera venta.

Por otra parte todos los participantes reconocieron la importancia y la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias en toda la cadena productiva del manejo de los recursos y productos pesqueros.

Los países participantes coincidieron en señalar que uno de los aspectos más deficitarios e insuficientes es la falta de cobertura de los sistemas de seguridad social para los pescadores artesanales. También reconocieron la importancia que tiene la sanidad marítima y, a través de diversos medios, se comprometieron a difundir este tema con el objetivo de crear la conciencia colectiva necesaria.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Hasta ahora los objetivos de este tipo de jornadas se centraban en la formación de los trabajadores. A partir de la celebración de la jornada celebrada en Cartagena de Indias, se pretende que los participantes comuniquen la experiencia adquirida en sus respectivos países, en un plazo no superior a los dos meses posteriores a la finalización del encuentro, tanto a las organizaciones de pescadores como a los organismos que cada uno representa y otros relacionados con el desarrollo del sector.

Para agilizar este proceso de intercambio de



El ISM imparte cursos de formación a pescadores iberoamericanos

El intercambio de experiencias, factor clave para el desarrollo de la pesca artesanal en Iberoamérica

información, se conformará un grupo de comunicación virtual, vía e-mail, que incluye a todos los participantes. La asociación chilena Sernapesca pondrá a disposición de todos los países participantes un espacio dentro del sitio web denominado www.fondofomento.cl destinado a incorporar mediante links, a todos los sitios web que dispongan los representantes de organismos públicos o privados y que tengan relación directa con el sector pesquero artesanal. La web dispondrá además de un espacio para contener y poner a disposición de los usuarios, documentos en formato electrónico sobre materias inherentes al desarrollo sectorial de cada uno de los países implicados. ■

JMB



Propuestas del ISM

PARA MEJORAR LA SEGURIDAD de los buques de pesca

El pasado mes de mayo los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Fomento y Agricultura Pesca y Alimentación adoptaban un acuerdo en el que se establecen acciones conjuntas para mejorar la seguridad de los buques pesqueros.

En el acuerdo se creaba un comité de dirección y varios grupos de trabajo. Hasta la fecha el comité ha celebrado tres reuniones. En la primera de ellas se concretaron las materias que debía liderar cada departamento. Al Instituto Social de la Marina se le asignó la elaboración de un documento sobre "Campañas y prevención" con el fin de mejorar la seguridad de los buques pesqueros.

Tras dos reuniones, el grupo de trabajo del ISM ha decidido desarrollar cuatro líneas de actuación:

- Campañas de concienciación y sensibilización.
- Inspecciones selectivas a buques.
- Programas de Formación.
- Simulacro de prevención y lucha contra la contaminación.

PROPUESTAS

Respecto a "Campañas de concienciación y sensibilización" el grupo de trabajo acordó elevar a la Comisión, las siguientes propuestas:

Realizar una campaña publicitaria enfocada a actuaciones que cambien conductas, así como otra campaña de sensibilización dirigida a los trabajadores y su entorno.

Sobre las "Inspecciones selectivas a buques" se pretende llevar a cabo 15 inspecciones a pesqueros, de las que 9 se realizarían en la mar (pesca costera y litoral) y las 6 restantes a buques en puerto. Se inspeccionaría 5 buques, 3 en la mar y 2 en puerto, de cada zona de pesca: Cantábrico-Noroeste, Mediterráneo y Suratlántico-Surmediterráneo. Se seleccionarían, preferentemente, buques menores de 35 metros de eslora. Para conseguir el efecto ejemplarizador que se persigue, se deberían publicar los resultados de estas inspecciones.

Para el capítulo "Programas de Formación" el grupo de trabajo propone que se debería realizar una evaluación previa de riesgos, específica para pesqueros, por tipos de arte y zonas de pesca. Por otra parte se debería legislar para que los técnicos que realicen las evaluaciones de riesgos en buques sean profesionales que conozcan el medio marítimo y, con experiencia en pesca. Se considera que ya existen

cursos de formación suficientes y no se debería aumentar la carga a la que se ven sometido los tripulantes. Habría que diseñar un módulo específico, de unas 8 horas, de evaluación y prevención de riesgos a bordo de pesqueros para incluirlo en el Curso de Formación Básica. Es módulo debería contemplar las distintas modalidades de pesca. Por último se recomienda que los planes de estudios para la obtención de titulaciones náuticas deberían incluir alguna materia relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Para la cuarta línea de actuación, "Simulacro de prevención y lucha contra la contaminación", se debería aprovechar el ejercicio que SASEMAR realizará en mayo, estudiar la posibilidad de realizar una prospección del estado de polución de los caladeros debido a la proliferación de desechos de redes, anzuelos, bidones, etc. Y definir la contribución y coordinación de cada Administración ante estas situaciones.

APUESTA POR LA SEGURIDAD

Este acuerdo entre los tres ministerios mencionados, constituye una firme apuesta del Gobierno para mejorar la seguridad de los buques



pesqueros. España es un país en el que se lleva a cabo una importante actividad pesquera, lo que se pone de manifiesto en el volumen de su flota, 14.000 buques, uno de los más relevante de la UE.

Tras el sector del transporte por carretera, la pesca sufre un alto índice de siniestralidad laboral. Aproximadamente el diez por ciento de los trabajadores sufren un accidente con baja laboral. Con estas actuaciones, basadas fundamentalmente en la formación, concienciación y equipos de protección adecuados a la actividad profesional, se pretende reducir de manera notoria los accidentes de trabajo y aumentar la seguridad de los centros de trabajo, en este caso, los buques pesqueros. ■

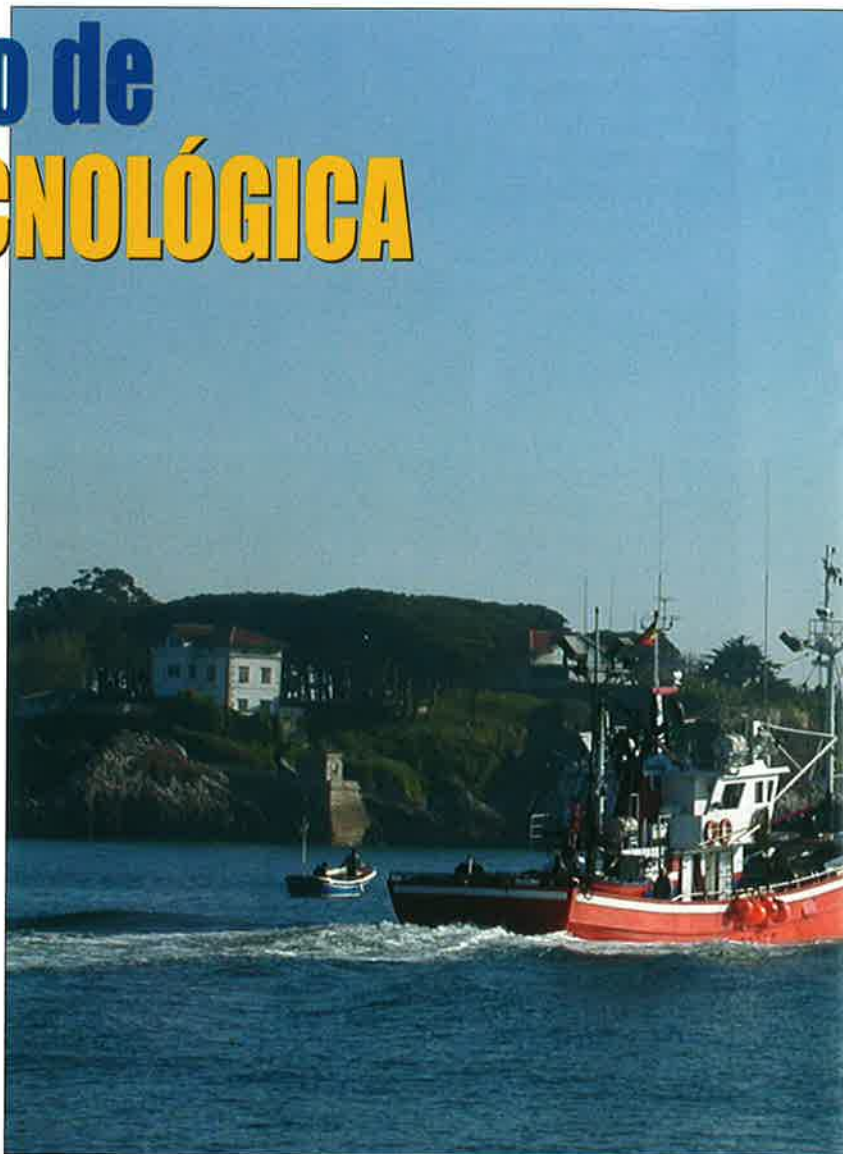
JMB

Tras varias reuniones de trabajo se abren cuatro líneas de actuación: campañas de concienciación, inspecciones selectivas, programas de formación y simulacro de prevención y lucha contra la contaminación



Plan Estratégico de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PESCA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Producciones y Mercado, ha puesto en marcha el Plan Estratégico de Innovación Tecnológica para el sector de la pesca. Este Plan cuenta con el apoyo de la Fundación Instituto para el Desarrollo de las Industrias Marítimas (Innovamar) y el objetivo es impulsar el mismo en colaboración y coordinación con todo el sector. Para ello cuenta con una página web —innovacionpesca.com—, donde quien lo desee puede hacer su aportación. En esa misma línea se van a realizar unas 4.000 encuestas directas en el sector para conocer la opinión de los afectados, desde la bajura a la altura pasando por la acuicultura así como por los procesos de comercialización y transformación. Estos mecanismos van a permitir que en cada momento se pueda acceder a la página y conocer el estado del mismo.



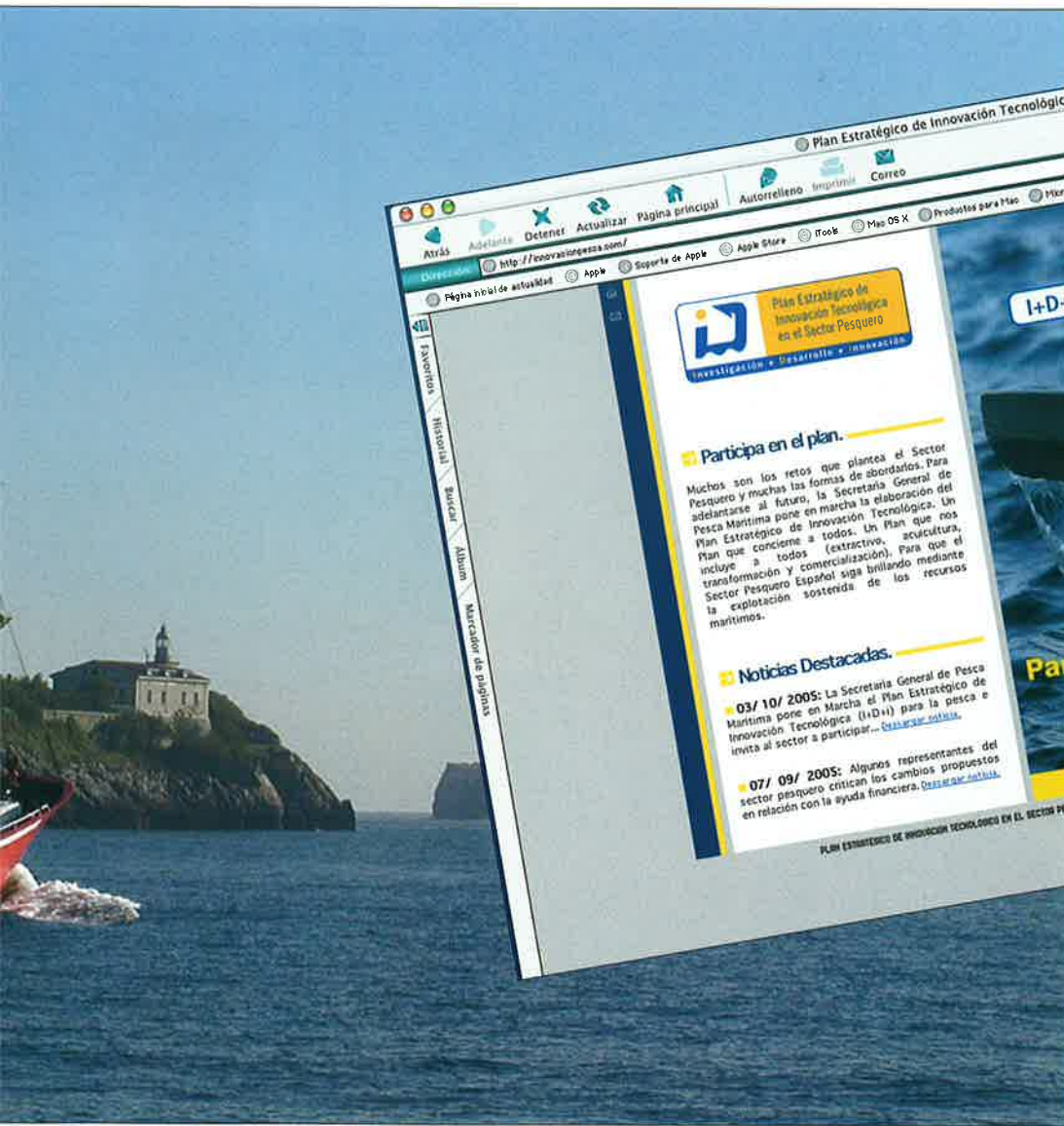
Parte con un presupuesto inicial de 7,7 millones de euros

Para la aplicación de este Plan se cuenta inicialmente con una dotación de un millón de euros como ayuda directa al que se suman otros 6,7 millones de euros a través de diferentes mecanismos como avales y otros instrumentos financieros

La puesta en marcha de este plan nace ante la importancia de aplicar cada día más la tecnología al sector tanto por razones internas como con el objetivo de dar respuesta a las demandas de los consumidores. Con la mirada puesta en el propio sector, se impone la necesidad de mejorar los mecanismos para lograr una mayor productividad, aplicar las nuevas tecnologías a la actividad de la pesca desde la fase de capturas en el mar o la acuicultura a los procesos de transformación y comercialización dando además la seguridad necesaria a los consumidores. La escasez de caladeros y

las cada día mayores dificultades para acceder a los mismos, la mayor duración de los mareas para lograr un volumen determinado de capturas hacen indispensables sistemas para reducir los costes de explotación, tener una mayor eficacia y eficiencia en las capturas, reducir los descartes, abrir nuevas posibilidades para la explotación de nuevas especies, así como para lograr una mayor autonomía de los barcos.

Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria se impone igualmente una mejora en los procesos de innovación ante unas mayores exigencias de los consumidores con alimentos más seguros y naturales. En este campo se considera es preciso avanzar hacia técnicas de producción menos intensivas y más naturales, a contar con unos mecanismos de inspección más rigurosos, así como a unas mayores exigencias en materia de manipulación y etiquetado. La comercialización es un punto a tener en



cuenta al ser uno de los motores en materia de innovación. En esta estrategia de futuro, además de la producción vía capturas en alta mar, se da una especial importancia a la acuicultura como un sector de futuro con una fuerte demanda de innovación y tecnología, lo que supone reducir la presión sobre unos caladeros en muchos casos con problemas y sin poner en peligro los ecosistemas naturales.

La primera fase del Plan se ha centrado en la realización de un trabajo sobre la realidad del sector en materia de tecnología mediante un sistema de consultas. Esta fase ha concluido con la edición de un catálogo de tecnólogos así como de un estudio sobre la regulación y los apoyos que actualmente se prestan desde la Administración y desde las instancias comunitarias.

A partir de la realización de un diagnóstico sobre la realidad del sector de la pesca en ese

punto, las acciones se van a centrar en la elaboración de las medidas que se consideren convenientes para apoyar la renovación de las flotas. El objetivo de las mismas sería lograr la mayor utilización de todos los recursos pesqueros siempre desde la participación de los agentes del sector.

Finalmente, una tercera fase del Plan sería la divulgación del mismo con todas sus medidas y la puesta en marcha de acciones para la adquisición de nuevas tecnologías.

En medios pesqueros se considera se trata de una iniciativa positiva que efectivamente responde a las necesidades futuras de la pesca. Sin embargo, se estima que para el desarrollo de las mismas, una vez detectados los problemas, son necesarios mayores apoyos para que no se quede todo en proyectos sobre el papel. ■

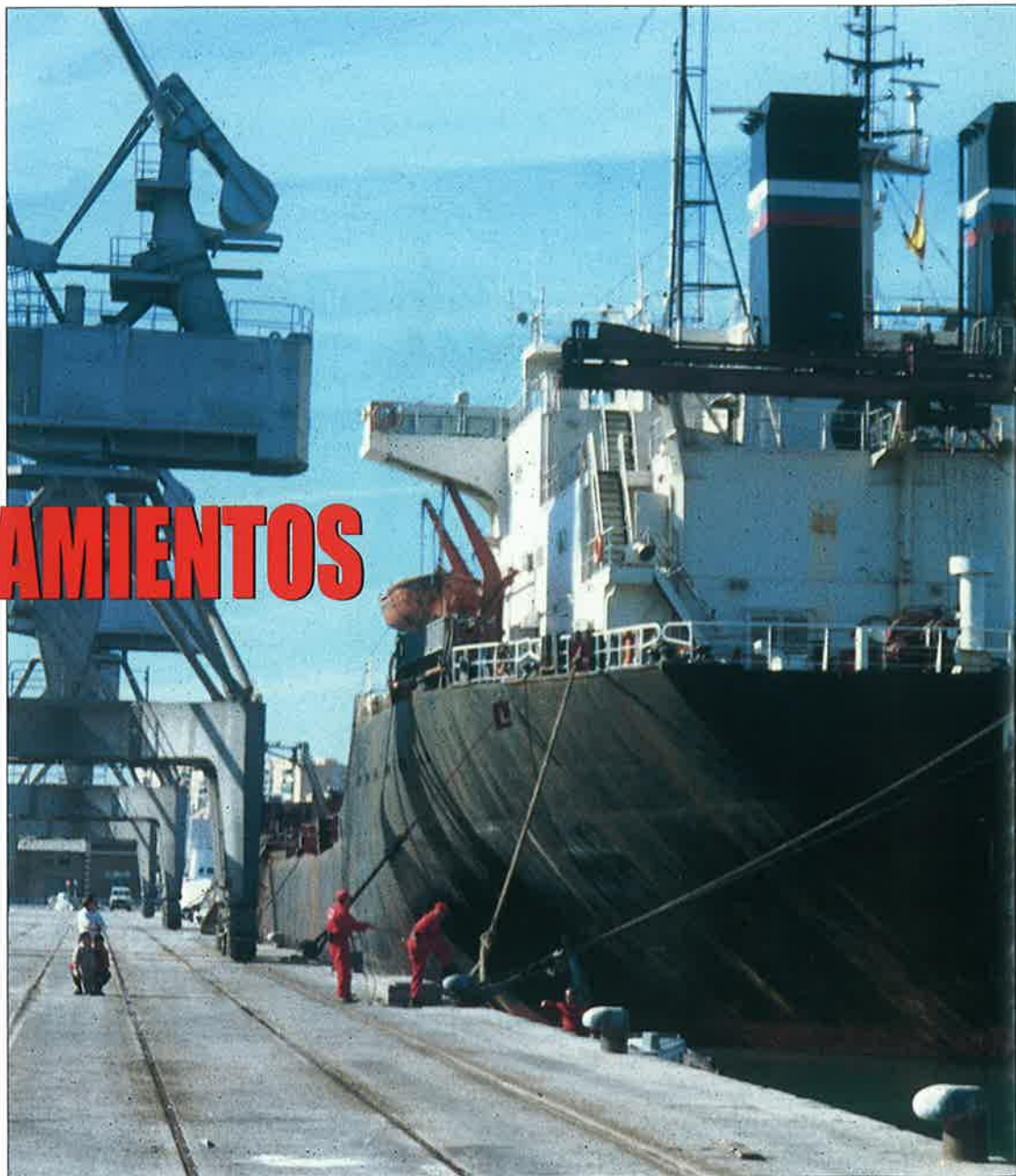
V. M.

Se abre una página web y se celebrarán 4.000 encuestas para conocer las peticiones del sector

Mejora la calidad de los ABANDERAMIENTOS

El Comité de Control por el Estado Rector del Puerto (MOU de París) ha recogido, en su último período de sesiones, una favorable tendencia hacia la calidad de los abanderamientos en 2004, por parte de las flotas de los 107 países que agrupa.

Elevando el tono inspector y los resultados de 2003, el Comité entiende que "cada vez es más difícil que operen en nuestra zona los buques substandard", y respecto a las inspecciones realizadas a nuestros buques, apenas el 1% de ellos fue objeto de detención".



España ya es el segundo mejor inspector del MOU de París, y apenas se le han detenido 3 buques en todo el 2004, por lo que, continuando en la "Lista Gris", progresa en su acercamiento a la "Lista Blanca".

"TOLERANCIA CERO"

El nivel de exigencia del Comité de Control del MOU de París ha producido una sensible selección en el último año, con inspecciones ampliadas y prohibiciones a buques varias veces detenidos. Es la consecuencia más inmediata de una política de "tolerancia cero" —llevada a cabo a partir de 2003— que ya se refle-

ja en los resultados de 2004: más inspecciones y menos barcos detenidos.

Durante 2004 se realizaron en la región del MOU de París 20.316 inspecciones sobre un total de 12.538 buques. Los gráficos de evolución de las inspecciones y detenciones, expresan a las claras la referida tendencia a la mejora de calidad en los abanderamientos.

Durante 2004 se inspeccionaron el 31,49% de los buques extranjeros que hicieron escala en los puertos de la región del MOU de París, y aunque ha aumentado el número de las inspecciones como el de buques inspeccionados, disminuye significativamente el de detenidos, 1.187, frente a los 1.431 del año anterior.



MOVIMIENTOS EN LAS "LISTAS"

La llamada "Lista Negra" ha quedado compuesta por 21 estados de bandera, cinco menos que el año anterior, y los países de peores resultados han sido Albania, República Democrática de Corea, Tonga y Bolivia.

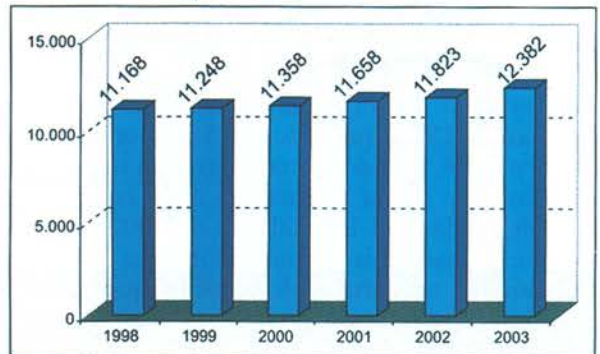
Bulgaria, Chipre, Irán, Malta y Marruecos han conseguido pasar de la "Lista Negra" a la "Lista Gris", y por su parte Brasil y Taiwán ascendieron de la "Gris" a la "Blanca".

Aparecen por primera vez en su historia, como países de la "Lista Blanca", Filipinas, Malasia, Barbados e Islas Caimán, mientras que Irlanda, Vanuatu y Arabia Saudí descienden a la "Lista Gris".

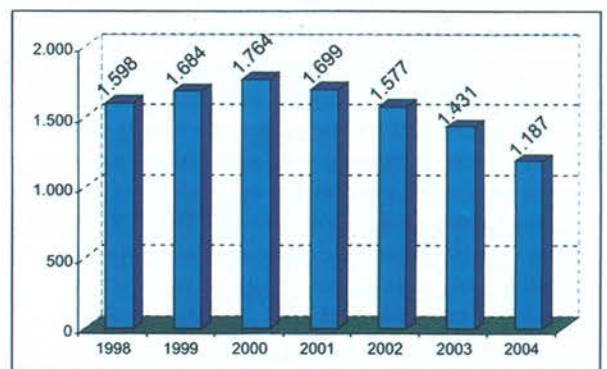
Prosigue el liderazgo "blanco" de Alemania,

El Comité de Control por el Estado del Puerto inspeccionó más y detuvo menos buques en 2004

Buques inspeccionados



Buques detenidos





España, segundo mejor inspector del “MOU de París”, se acerca a la “Lista Blanca”

Isla de Man, Reino Unido, EEUU, Suecia y Finlandia, y España ha de volver a conformarse con la “Lista Gris”, ya que el cómputo de detenciones de los tres últimos años no satisface su aspiración de retorno a la “Lista Blanca”, si bien el registro actual —junio 05, con una sola detención— le acerca sensiblemente. Las autoridades del Ministerio de Fomento y Marina Mercante han hablado, este año, de perseguir ese objetivo próximamente.

Nuestro país sostiene su prestigio inspector, siendo el segundo —después de Italia— por las tareas aportadas al MOU de París, ya que en 2004 inspeccionó 2.137 buques extranjeros

que hicieron escala aquí, un 39,9%, muy por encima del compromiso de un 25% reclamado por el Comité.

VIDA Y TRABAJO A BORDO

Aunque 2004 fue el año de entrada en vigor del Código ISPS —de Protección de Buques y Puertos—, la mayor parte de sus incumplimientos y detenciones tuvieron que ver con la premura de los plazos, con que en los primeros meses de vigor de la norma, fue preciso completar las documentaciones. Así, en muchos casos, faltaron el Certificado Internacional de Protección del Buque o los registros de paso por los últimos puertos de escala.

Pero lo más importante de la tarea controladora fueron las llamadas “campañas de inspecciones concentrada”, y dentro de éstas, la referida a las Condiciones de Vida y Trabajo a Bordo, con las que se ha querido respaldar el cumplimiento de las “Normas Mínimas de la Marina Mercante” (Convenio 147 OIT).

Se prestó especial inspección a las zonas de la habilitación del buque, camarotes, cocinas, enfermerías, etc., y se hizo un seguimiento expreso de las horas de trabajo, descansos y guardias a bordo. La exhaustiva tarea alcanzó a 4.555 buques inspeccionados, de los que se encontraron deficiencias en 1.345, pero solamente merecedoras de detención en 285 casos, durante los tres meses que duró la campaña. ■ S. de F.

LA “LISTA BLANCA” VENDE MÁS

Algunos registros de bandera se enorgullecen de su pertenencia a la “Lista Blanca” y lo utilizan publicitariamente como “calidad del servicio”. La buena fama de residir en esta lista es estimulada por el Comité de Control por el Estado Rector del Puerto, que les inspecciona menos, lo cual significa ahorro de tiempo e incordios.

Todo lo contrario les ocurre a aquellos buques y abanderamientos con fama infractora, sobre manera a los substandars, ya casi inexistentes en aguas europeas, pues un determinado número de detenciones les veta el acceso mismo a puertos principales.

Las deficiencias más perseguidas se refieren a temas de seguridad activa y pasiva, como dispositivos de salvamento, contra-incendios, etc., pero son cada vez menos, por lo que el MOU de París proyecta monográficamente testar los sistemas de comunicaciones (2005) y los residuos (2006) en sus próximas tareas.

MÁS AYUDAS para cooperativas



Fomentar el autoempleo en cooperativas y sociedades laborales es el principal objetivo recogido en una Orden ministerial del departamento de Trabajo y Asuntos Sociales, en la que se incrementan de manera notoria las bonificaciones y ayudas para estas empresas encuadradas en la economía social.

Se incrementan las bonificaciones a desempleados que se incorporen como socios trabajadores

También aumentan las ayudas para inversiones iniciales y para asistencia técnica

Como medidas para fomentar el autoempleo se incrementará de los 4.500 euros actuales a 5.500 la subvención para la incorporación como socios trabajadores a desempleados con especiales dificultades para encontrar trabajo, entre ellos, personas mayores de 45 años, jóvenes menores de 25 años y parados de larga duración.

Para fomentar el empleo femenino, la subvención se aumenta de 6.000 a 7.000 euros, incluyendo a las mujeres desempleadas o aquellas que se incorporen a estas empresas en los dos años siguientes al parto, adopción o acogimiento.

También se reactivará la subvención para la incorporación como socios trabajadores de cooperativas y sociedades laborales a aquellos trabajadores temporales empleados por estas empresas con un contrato de más de seis meses y no superior a los dos años.

Sobre las ayudas dirigidas para realizar inversiones iniciales se eleva la subvención del coste de sus gastos financieros, sin límite de puntos de interés, con un tope de 18.000 euros por cooperativa o sociedad laboral, cuando sean como consecuencia de la concesión de microcréditos.

Para asistencia técnica también aumentan las ayudas. Concretamente se incrementan hasta un 75 por ciento del coste de los servicios prestados, con el límite de 30.000 euros, siempre que se dirija a dos o más cooperativas o sociedades laborales, para favorecer su integración empresarial.

A finales del segundo trimestre de este año el número de cooperativistas ascendían a 413.000 personas. Durante el pasado año se crearon 15.000 empleos en cooperativas y sociedades laborales, lo que supone un 3,6 por ciento en sólo doce meses, lo que muestra con claridad la importancia que tiene la economía social en la creación de empleo. ■

REPUNTE DE ACTIVIDAD

en pequeños y medianos astilleros



Los pequeños y medianos astilleros registraron en el primer semestre del presente año "indicios de repunte en su actividad, tras el bache de 2004, y en uno o dos años recogerán los frutos de la plena etapa de auge mundial del sector", según expresó el presidente de PYMAR, Francisco Angulo.

Mientras la demanda mundial sigue muy fuerte, los veintiún pequeños y medianos astilleros españoles han acusado positivamente la solución de la crisis de IZAR y tratan de paliar la problemática de la pesca de la anchoa. "Es un sector con la gran ventaja de tener resueltas las dificultades financieras y que nunca ha perdido un contrato por falta de garantías", añadió el presidente.

Como otro síntoma del "vuelta a la normalidad" en el agitado sector naval, el Gobierno ha

anunciado la concesión de ayudas económicas —para la diversificación y competitividad— a la industria auxiliar de construcción naval y reparaciones. Su agrupación AEDIMAR señala que quinientas de estas industrias han solicitado ayudas para mantener la actividad.

CALIDAD COMPETITIVA

Con el despeje de la crisis del sector público de construcción naval y la reconversión de IZAR, los pequeños y medianos astilleros han empezado a recuperar el reconocimiento internacional de su capacidad. Los últimos meses de 2004 y este primer semestre arrojan sensibles mejoras de su cartera de pedidos, a la que





13 de los 21 constructores de PYMAR han atraído contratos por 246.515 toneladas de registro bruto, la mejor cifra de los siete últimos años.

Es un indicio favorable de estos pequeños y medianos astilleros, que construyen para el sector de la pesca, pero también yates y embarcaciones de todo tipo, si bien sus productos son unidades intensivas en capital y series muy limitadas.

El presidente de Pequeños y Medianos Astilleros (PYMAR), Francisco Angulo, lo explica como un estímulo más de especialización innovadora “el tener que dar respuesta a exigentes pedidos de tecnología punta —para una o dos unidades, apenas—, lo que requiere personal técnico muy bien formado, complejidad y flexi-

bilidad”. Por su capacidad financiera agrupada, PYMAR ha superado el bache de 2004, año en que “tres astilleros regularizaron pérdidas, pero los dieciocho restantes juntaron un beneficio de 12 millones de euros”, y podrá enlazar ahora con la “plena etapa de auge mundial del sector”.

PYMAR postula su necesidad de “un centro tecnológico común que proporcione a sus empresas asociadas las soluciones y desarrollos para competir en primera línea mundial” y “asimismo la facturación mejoraría sensiblemente si se coordinan determinadas áreas de actividad y la Administración es más sensible a sus proyectos y peculiaridad de sus sistemáticas de trabajo”.

El Gobierno anuncia ayudas para la reestructuración de la industria auxiliar del sector naval



Este sector, de tan visible especialización, necesita "articular la identificación de las actividades de I+D realizadas en la construcción naval, para que puedan beneficiarse de los apoyos de investigación industrial, estudios de viabilidad técnica y desarrollos competitivos en las distintas fases de construcción del barco".

La renovación tecnológica y la formación del personal es una constante de este sector, que, por otro lado, reclamaría el pormenorizado apoyo de las distintas administraciones territoriales, porque hablar de PYMAR significa hacerlo de una industria instalada a todo lo largo de la franja costera, Galicia, Cantabria, Asturias, País Vasco, Catalunya, Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias y Baleares.

AYUDAS A LA INDUSTRIA AUXILIAR NAVAL

La segregación y liquidación de IZAR ha reservado un importante protocolo de compromisos por parte de la SEPI y las organizaciones sindicales —firmantes en diciembre último— en apoyo de la industria auxiliar naval.

El secretario general de Industria, Juan Antonio Trullén, en reunión del pasado 20 de julio con la Asociación Española de Industrias Auxiliares Marítimas (AEDIMAR) y los sindicatos UGT, CCOO, ELA y CIG, ha anunciado que el Gobierno concederá ayudas económicas, "para la adquisición de capacidad tecnológica, nivel de competitividad y diversificación". Sería ésta la fórmula de patentizar la "apuesta por mantener un nivel de actividad y empleo, tras el impacto sobre estas industrias (de unos 60.000 trabajadores, actualmente) de la reconversión de IZAR".

SE VENDE ASTILLERO, ¿Solo o en compañía de otros?

Desde que a principios del pasado julio la SEPI encargó a la oficina española de Boston Consulting asesorar al Comité de Liquidación de IZAR se ha abierto una doble expectativa: la de si se conseguirá la venta del paquete completo (las instalaciones de Sevilla, Manises, Sestao y Gijón) o si habrá que liquidar por separado, y, en cualquier caso, si todo o parte podría derivar hacia negocios distintos, visto el atractivo de inmuebles y suelos resultantes.

Antes de fin de año habría de completarse la venta —en el propósito de la SEPI— para los dos supuestos, pero el ministro de Industria, José Montilla, ya avanzó su impresión de la dificultad de hallar compradores del paquete total, y, de que solamente en este caso se vendería por separado.

SEQUÍA COMPRADORA

No han tardado los sindicatos para recordar que el acuerdo-marco de la liquidación —firmado el 16 de diciembre de 04— se refiere textualmente a la venta conjunta, e imposibilitaría una salida individual para cada instalación.

El largo y cálido verano añadió también más que síntomas de

sequía compradora, apenas con rumores de interés por algunos centros, entremezclándose expectativas de compra que irían dirigidas a inmuebles y suelo.

Pronto se habló de que la misma oficina de Boston Consulting había hecho una valoración de inmuebles y terrenos que, en algunos casos, habrían llegado a duplicar el valor en libros de los mismos, al cierre de 2004. Y es que algunas de estas instalaciones, por su proximidad a los centros ciudadanos, prometerían sustanciosas plusvalías, caso de autorizarse sus cambios de destino industrial.

Para la memoria 2004, el total de los terrenos y edificios de IZAR valdría unos 217 millones de euros, pero los más importantes habrían quedado asignados a la nueva Navantia, y, los referidos a los cuatro astilleros en venta —Gijón, Sestao, Sevilla y Manises— apenas supondrían unos 70 millones de euros, en libros.

En opiniones expertas, tal valoración resultaría necesariamente anticuada, y, el negocio —de desviarse estos suelos y terrenos a residencial o parques industriales— podría ser mucho más interesante.



SHANGAI CONSTRUYE EL MAYOR ASTILLERO MUNDIAL

El auge mundial del sector de la construcción naval no pasa desapercibido ni para el actual tercer constructor, China, que aspira a ser el primero en 2015, merced a la entrada en función del que será el mayor astillero del orbe. No debieran desconocerlo tampoco las autoridades europeas, que se debaten en litigios con Corea y que reciben de China más de la mitad de las exportaciones de este sector.

Lo cierto es que, en la isla de Changxing y delta del río Yangtsé, ya se construye, a todo lo largo de ocho kilómetros de costa, la gran factoría para producir 12 millones de GT, allá por 2008, muy cerca de Shangai también, ya que los viejos astilleros —con 140 años de existencia— son demolidos porque el crecimiento de la populosa ciudad así lo ha recomendado.

Esta mesa sectorial de la Industria Auxiliar quedaría así revitalizada y completaría el denso proceso reconvensor, al que AEDIMAR invita a sumarse a UNINAVE y otras pymes que actúan en un sector, “del que vienen a significar entre el 70 y el 80% del valor añadido total”.

AEDIMAR señaló, también, que “alrededor de quinientas de estas empresas han solicitado ayudas a la Gerencia del Sector Naval”, que podría hacer las veces de “una ventanilla única para la materialización de este tipo de ayudas”. ■



S. DE F.

PRIMERA OFERTA CONJUNTA

Ha llegado con el otoño una primera declaración de intenciones para oferta conjunta por el paquete, con el que se atreverían tres empresas vascas, de las que solamente se conoce a Ingelectric y Astilleros de Murueta, siendo la tercera del sector naviero.

Estos tres protagonistas maduran la creación de un grupo industrial naval, con vocación de continuidad, incluso aunque no materializasen esta operación o perdiesen su subasta, de la que aún está pendiente que la SEPI reciba de Boston Consulting el cuaderno de las bases de licitación.

Otras posibles ofertas por separado relacionan a los astilleros de Sevilla y Manises con el interés de los empresarios Boluda y Astilleros de Huelva, por el sevillano, y, Ros Casares por el de Manises, aunque todos ellos expectantes del cuaderno. Las factorías de Sestao y Manises podrían casar operación con el interés de General Electric y Gamesa, y, la de Gijón es objeto de un estudio del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón que visualizarían la creación de un

parque empresarial como salida a la falta de comprador unitario o conjunto.

REGULARIZACIÓN PRONTA PARA CONTRATAR

Los cuatro astilleros a privatizar viven una situación de incertidumbre y tránsito, que lo es menos en los casos de Sestao y Manises —con carga de trabajo a medio plazo— pero que está haciendo temer se pierda el buen momento del sector exterior. En consecuencia con esta situación, hasta que no entre dinero privado, titularidad —en definitiva— no se podrá contratar, pues en el actual período liquidador resulta legalmente imposible hacerlo.

Los sindicatos urgen la regularización y la apertura del concurso, que les haría ser más optimistas que la propia SEPI, al desprender de ello que entrarían en juego los inversores internacionales, es decir, los verdaderos protagonistas de la coyuntura naval mundial en positivo.

S. de F.

Traslada su sede a Lisboa y finaliza su funcionamiento provisional

La principal misión de la Agencia Europea de Seguridad Marítima estribará en la garantía de "un nivel elevado, uniforme y eficaz de la protección marítima, así como de la lucha contra la contaminación causada por los buques en las aguas de los Estados-miembro de la Unión", según explicó su director, Williem de Ruiter.



La Agencia Europea de Seguridad Marítima

SIENTA PRIORIDADES

■ **Respaldo técnico a los Estados-miembro para que cumplan la legislación comunitaria**

■ **Vigilancia y control de la navegación**

■ **Lucha contra la contaminación marina**

El nuevo organismo que se ordenó a través del Reglamento (CE)724/2004 había sido alumbrado en 2002 para funcionar provisionalmente en una sede de Bruselas que ahora cambiará por la definitiva de Lisboa, estableciendo también centros regionales en otros países.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La Agencia Europea de Seguridad Marítima es una creación del alto estado de sensibilidad en que se sumieron los socios de la entonces Unión Europea a 15, tras los desastres del "Eri-



ka” y el “Prestige”. Es por lo que, más que concebida como un organismo ejecutivo y sancionador, ha sido destinada a convertirse en un instrumento de apoyo y asistencia técnica a los Estados-miembro, bajo la óptica primordial de la lucha contra la contaminación marina.

Es textual, del Reglamento (CE)724/2004 que “la Agencia debe estar dotada de los medios adecuados que le permitan apoyar los mecanismos de lucha contra la contaminación de los Estados-miembro, y, en caso de contaminación accidental, la Agencia asistirá al Estado-miembro afectado, bajo cuya autoridad se realizarán las tareas de descontaminación”.

Este organismo nace con voluntad abierta, incluso de integrar a terceros países “que se comprometan a adoptar y aplicar el Derecho Comunitario” y funciona bajo las directrices de un consejo de administración en el que se sentarán representantes de todos los países socios y de la Comisión Europea, o, en ocasiones, miembros del Parlamento Europeo.

Un director ejecutivo, el holandés Williem de Ruiters, es el encargado de la representación le-

gal de la Agencia y la ordenación de sus trabajos y varios comités técnicos o científicos producirán los dictámenes previos a las actuaciones o enlaces de información para proceder.

Uno de los principales propósitos de funcionamiento será el de generar las mejores prácticas y materias de apoyo a la lucha contra la contaminación, en las mismas que evaluar la eficacia de las normativas de la Comisión y los Estados-miembro en la materia. Es algo que el director, Ruiters, considera “muy oportuno que haya coincidido con la ampliación de la Unión Europea a 25, cuyos países candidatos fueron precisamente asistidos por la Agencia, para que adoptasen las normativas, las técnicas de respuesta al accidente marítimo, las inspecciones, etc.”.



*Williem de Ruiters,
director ejecutivo de
la Agencia Europea
de Seguridad
Marítima.*



MISIONES ESPECÍFICAS

Junto a la asistencia técnica para “legislar y hacer cumplir lo legislado”, los Estados-miembro necesitan de la Agencia de Seguridad para que ésta “supervise” —con rigor científico y técnico— el funcionamiento general del régimen comunitario de Control por el Estado Receptor de Puerto, con vistas a inspecciones específicas, así como la ayuda a los órganos técnicos del MOU de París y para el buen funcionamiento de las sociedades de clasificación de buques.

La Agencia enfrenta la necesaria tarea de formación y asistencia técnica para todas las competencias que los Estados de Puerto y de Pabellón desarrollan y acopiará en sus bases de datos “la más fiable y objetiva información sobre las navegaciones, conductas y procedimientos en la lucha contra la contaminación marina”.

Todas estas actuaciones tienden “a apoyar a los Estados-miembro para disponer de una metodología común en la investigación de los accidentes marítimos y proceder a la respuesta sobre sus consecuencias”, con especial dedicación a aquellas zonas



PRIMERAS PROHIBICIONES DE ENTRADA A PUERTO

La Comisión Europea ha publicado en su Diario Oficial la lista de los ocho buques a los que prohibió su entrada a puerto “por inseguros”, entre septiembre de 2004 y marzo de 2005.

Cuatro cargueros de cereales, dos quimiqueros-cisterna, un petrolero y otro de pasaje integran la siguiente lista: “Ain Oussera” y “Hoggar” (Argelia), “Andreas K” y “Mediterránea Star” (Panamá), “Hermes” y “Long Guan” (San Vicente y Granada) y “Goldens” y “Balaban” (Turquía).

Esta prohibición, que se verbalizó como “por falta de los niveles de seguridad requeridos”, volverá a publicarse semestralmente, también en Internet, y responde a la reglamentación aprobada a raíz de las catástrofes de “Erika” y “Prestige” y es un cometido más de la Agencia Europea de Seguridad Marítima.

marítimas de más sensibilidad o densidad de tráfico.

Dos tipos de personal integrarán la dotación de la Agencia, funcionarios que designa la Comisión Europea o los Estados —enviados en comisión de servicio— y los agentes y expertos contratados directamente por el ente y sus centros regionales.



Como todas las Agencias europeas, la de Seguridad Marítima se financiará mediante subvenciones comunitarias en los Presupuestos Generales y sufrirá la auditoría del Tribunal de Cuentas de la UE, sin perjuicio de que —como ocurre con la Agencia del Medicamento, Mercado, Traducciones, etc.— llegue a la autofinanciación total o parcial, en un futuro.

POLICÍA MARÍTIMA ANTI-CONTAMINACIÓN

La alta dotación económica de que dispondrá la Agencia, para el período 2007-2013 hasta 154 millones de euros, hace creer en el propósito de que la Unión Europea cuente con una auténtica policía marítima anti-contaminación.

Es a lo que se ha referido el Comisario Europeo de Transportes, Jacques Barrot, al explicar que “un alto porcentaje de este presupuesto va dirigido a contratar buques especializados y sistemas de imágenes captadas por satélite, lo mismo que para la recuperación de las sustancias contaminantes que para la inmediata alerta sobre cualquier vertido, intencionado o culposo”.

Los Estados-miembro que padezcan cualquier atisbo de “marea negra” reclamarán de la

Agencia el refuerzo de sus propios barcos especializados, para añadirlos a los buques nacionales con que cuenten. La Agencia haría el papel, también, de “una auténtica flota de reserva, que, en el momento mismo del aviso, suspende su actividad ordinaria y pasa a alinearse en el esquema de protocolo anti-contaminación. ■ S. de F.

SEGURIDAD INSUFICIENTE EN PESCA

La ministra de Agricultura y Pesca, Elena Espinosa, ha reconocido que la seguridad marítima en este sector “es insuficiente en lo referido a la localización de buques y tripulantes en caso de siniestro, en la protección personal de los pescadores y en la estabilidad de las embarcaciones”.

En una reunión de expertos en Riesgos Laborales, Espinosa adelantó el propósito inmediato del Gobierno “en lanzar un plan interministerial para controlar y atajar la accidentabilidad en el sector”, lo que se completará renovando las inspecciones y redoblándolas por medios aéreos y marítimos.

Entre los principales capítulos de este plan se hallará “la obligatoriedad de las balizas con GPS, las cajas negras y los trajes térmicos”, así como el control e inspección de los barcos modificados mecánica o estructuralmente, de lo que pueden seguirse problemas de estabilidad.



Interior se da un año de plazo para IMPERMEABILIZAR LA FRONTERA SUR

El ministro de Interior, José Antonio Alonso, señaló que su Departamento se da un plazo de un año "para la completa impermeabilización de las costas de Andalucía, Canarias, Murcia y Alicante, bajo el control de los radares fijos del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE)".

La Guardia Civil ha recurrido, de forma provisional, a unidades móviles del SIVE para afrontar las últimas avalanchas de inmigrantes e instaló cuatro de ellas en la vigilancia de las aguas de Fuerteventura, Málaga y Huelva, ya desde principios de 2005.

El Gobierno ha confirmado, según estadística reciente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un sensible descenso de la inmigración irregular en las costas españolas en el último año.

Hasta finales de 2006 entrarán en funcionamiento cuatro unidades completas SIVE, una en las costas de Cádiz y tres más en las de Lanzarote, segunda isla canaria en importancia tras Fuerteventura en la llegada de navegaciones irregulares. Desde que el Gobierno socialista está en el poder —añadió el ministro Alonso— han comenzado a funcionar seis equipos SIVE, dos en Cádiz, tres en Granada y uno en Ceuta.

Además de los sistemas tecnológicos, Interior se ha volcado en el refuerzo de medios humanos para, una vez terminada la regularización, impedir las llegadas masivas y aumentar las capacidades de repatriación, para lo que seguirá incrementándose la cifra de agentes de vigilancia.



Se implementan nuevas unidades SIVE de radar móvil y la extensión del sistema fijo a Murcia y la Comunidad Valenciana

La Guardia Civil ha experimentado la conclusión de que la entrada en servicio del sistema SIVE ha hecho que las llegadas de irregulares se hayan ido desplazando hacia el sur de Levante y las costas atlántico-portuguesas, pues el área de detección cubierta por SIVE llega a arrojar resultados del "cien por ciento" de avistamiento y detenciones subsiguientes.

FRONTERA SUR DE EUROPA

Para los expertos de la Guardia Civil el sistema de vigilancia operativa SIVE surte los efectos de control para lo que en realidad es la frontera sur marítima de Europa, pero se realiza —asimismo— "una importante tarea humanitaria y de salvamento de vidas".



Una de las principales virtudes del sistema es la de permitir la detección lejana de las embarcaciones y ofrecer tiempo de rápida respuesta al auxilio de los naufragios, “pero mucho más importante es el efecto de disuasión que ha propagado entre las mafias del tráfico de seres humanos y del narcotráfico, desde que SIVE funciona”, añadieron.

Para dar una idea de la eficacia del sistema se cita el caso de su implantación reciente en las costas de Granada, tercera provincia donde se instaló, y cuya primera operativa anti-droga

se saldaría con la aprehensión de 4,4 toneladas de hachís y 7 detenidos el pasado año.

SIVE llega a detectar lanchas, pateras y artefactos a distancia de unas 40 millas marinas —unos 70 kilómetros— y lo hace incluso en condiciones climatológicas adversas, con una sistemática combinada de sensores de video e infrarrojos que dan órdenes al Centro de Control. La madurez del sistema y la capacidad de los funcionarios asignados hacen que las cifras de detecciones y capturas en 2004 hayan duplicado las de 2003, en las nuevas provincias dotadas.

Así ha ocurrido en las costas de Granada, por ejemplo, que durante 2005 se registró el mayor número de embarcaciones irregulares detenidas, en parte porque el litoral granadino acogió buena cantidad de pateras que se acercaban a él para eludir el SIVE del Estrecho. Para el subdelegado del Gobierno en Granada, “es evidente el efecto disuasorio del SIVE que está llegando a las costas del norte africano, donde muchos se piensan que quienes traten de eludirlo no lo conseguirán”.

SIVE ha sido implantado, a raíz del centro-prototipo de Algeciras en 2002, en Málaga y Fuerteventura (diciembre de 2003), Cádiz y Granada (finales de 2004) y Ceuta (principios

DE LA PATERA AL BARCO GRANDE..., O LA AVIONETA DE APOYO

Para los expertos de la Guardia Civil “los tráficoes ilegales y las bandas mafiosas disputan una carrera de ingenio y picaresca frente al ojo atento del SIVE...”. Por un lado, lo intentan por las zonas no cubiertas por el sistema detector, y, por el otro, cambian su operativa de acercamiento a la costa.

Las redes más importantes de tráficoes ilegales “empiezan a usar barcos grandes que hacen los repartos en alta mar, e incluso utilizan avionetas de apoyo que, desde el norte de África, optan directamente a los destinos de las zonas de Europa en que colocan las cargas de hachís, si la intentona marítima no resulta. Estos tráficoes aéreos, también detectados por SIVE en muchos casos, generaron al último año un decomiso próximo a las 700 toneladas por las autoridades españolas”.



de 2005), y está prevista su instalación en los litorales de Murcia y la Comunidad Valenciana, hacia los que —creen los expertos policiales— se están desviando esos tráficos.

EL BLINDAJE, HACIA EL NORTE

Francisco Díez Ticío, teniente coronel de la Guardia Civil, intervino como representante español en el reciente seminario “La Cooperación de los Servicios Marítimos Policiales y Aduaneros”, junto a otras delegaciones de veintidós países y los delegados de EUROPOL, y anunció que el blindaje de las costas evolucionará hacia el norte.

Para el experto español, “hasta el momento se ha conseguido resolver la amenaza de las organizaciones criminales en el área del Estrecho y la frontera sur de Canarias, pero las bandas ilegales quieren ir por delante de las medidas preventivas, hacia el norte, incluso hasta las costas atlántico-portuguesas...”.

El Gobierno se compromete a completar, en el plazo fijo de un año, la extensión del blindaje a todo el litoral español, a pesar de los altos costes del SIVE, que supondrán un total de 232 millones de euros hasta 2008, de los cuales 32 ya se han consignado en 2004, para cerrar herméticamente la costa sur, desde el Estrecho hasta las mismas playas de Tarragona.

Los expertos internacionales de EUROPOL aspiran a crear “una unidad de doctrina de actuación en este terreno, que, por afectar a toda la Unión Europea, debe asumirse sobre conclusiones inmediatas de lo realizado por la Administración española”. ■

S. DE FRANCISCO



SENSIBLE DESCENSO DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS

Las cifras de cierre, al primer cuatrimestre del presente año, revelan que la llegada de pateras a nuestras costas ha descendido en un 14 por ciento respecto al mismo período del año anterior, en la estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La mayor densidad de pateras y artefactos vuelve a referirse a la zona del Estrecho, mientras que disminuyen las arribadas en las costas de Canarias.

En la referida búsqueda estadística se profundiza en que “el número de ocupantes de pateras detenidos ha sido de 2.726, en lo que va de 2005, frente a los 3.168 del mismo período de 2004”. En las actuaciones de la Guardia Civil han resultado detenidos los integrantes de 121 pateras, 27

menos que el año anterior, siendo la mayoría de los tripulantes de nacionalidad marroquí, inmediatamente devueltos a su país.

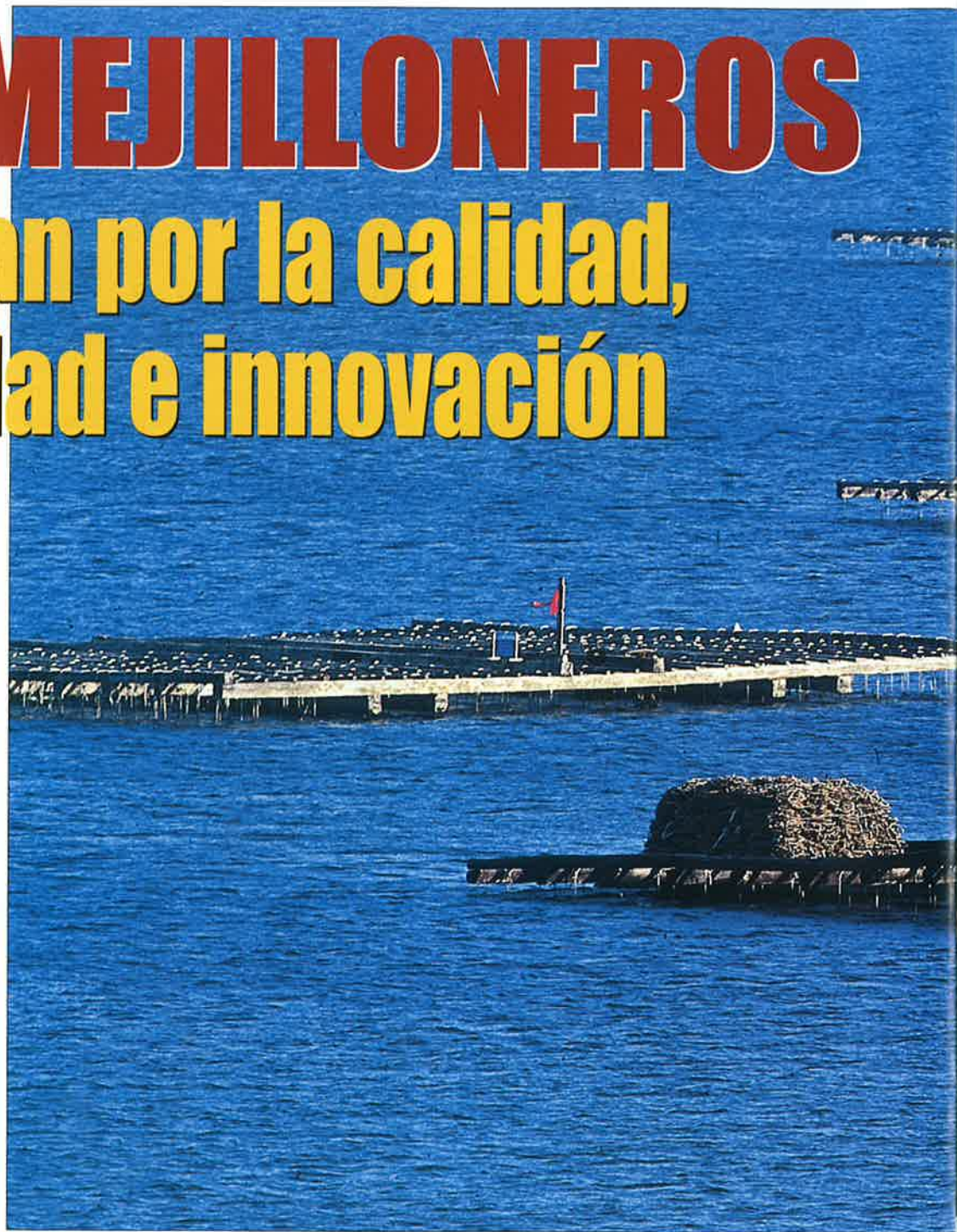
Las pateras o artefactos detectados y detenidos en la zona de Canarias cayeron este año a una cifra de 44, con respecto a los 94 del año anterior, inversamente a lo ocurrido en el Estrecho, donde las detenciones subieron a 77 pateras en lugar de las 53 del 2004.

Los mismos datos particularizan el hecho de que no se contabilizase aún, este año, ningún naufragio, cuando el año anterior ya se habían producido tres por estas fechas de cierre cuatrimestral. Los Servicios de Rescate han recuperado 3 cadáveres, procedentes de naufragios, frente a las 39 víctimas mortales de 2004.

LOS MEJILLONEROS apuestan por la calidad, seguridad e innovación

Representantes de los principales países productores del mundo asistieron el pasado mes de septiembre a la II Conferencia Mundial del Mejillón, que se celebró en Vigo con asistencia de responsables tanto de la Administración regional como nacional, en el marco del Foro Internacional de Productos de la Pesca que desarrolla la patronal del sector conservero Anfac.

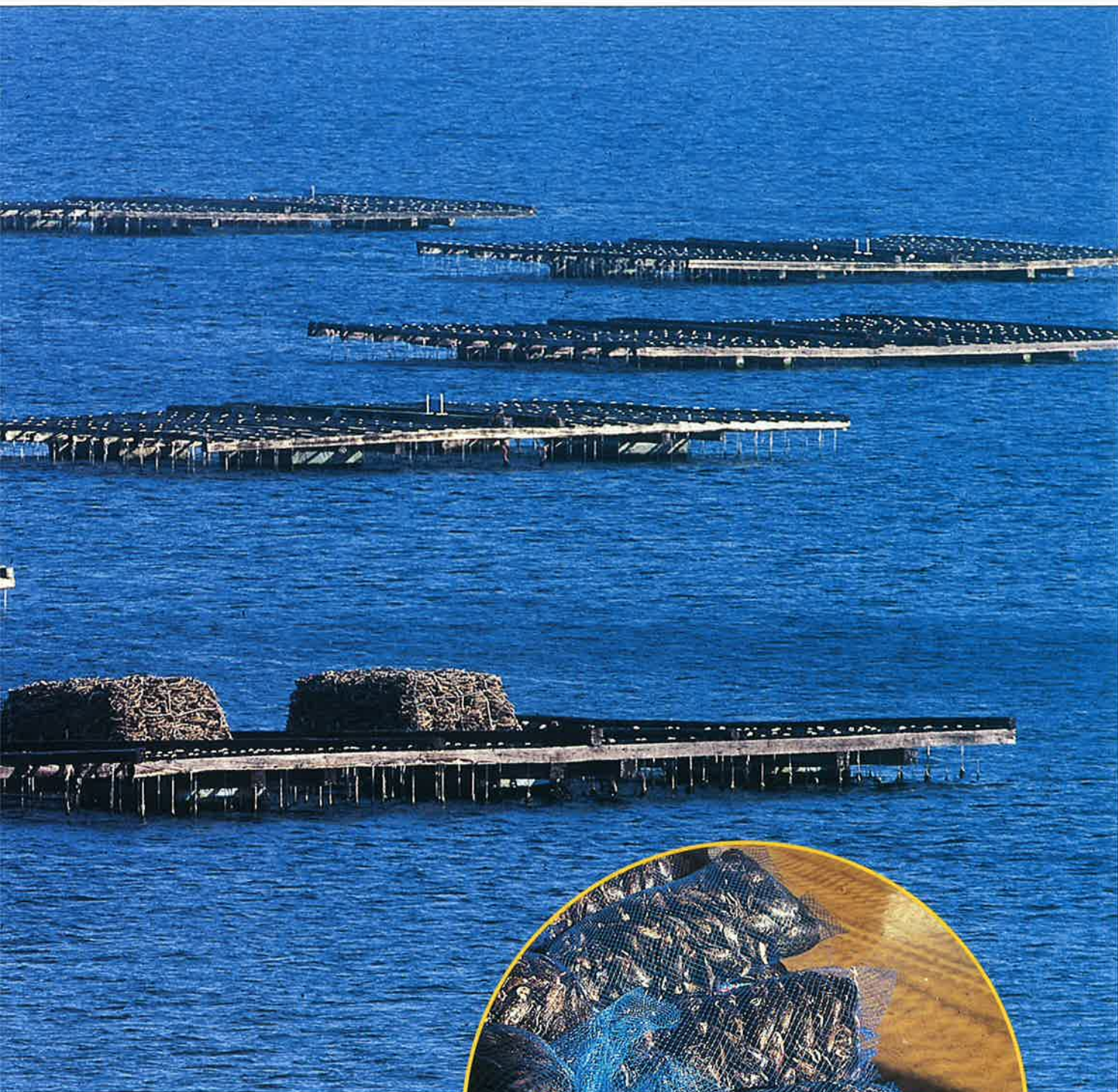
España se mantiene como primer productor comunitario con casi 300.000 toneladas



Los asistentes a esta Conferencia analizaron en primer lugar el desarrollo de la producción del mejillón en el mundo en un clima de cierto optimismo al comprobar que son muchos los países que están apostando por esta actividad por lo que se prevé a corto plazo tanto un aumento en la oferta como una mayor demanda en la línea con el incremento de los productos de la acuicultura. De acuerdo con esta situación, los asistentes acordaron su compromiso de seguir

trabajando en mejorar la situación del sector d cara a su consolidación.

Para el desarrollo del cultivo con garantía de éxito, entre las conclusiones de esta II Conferencia destaca el interés de todos los asistentes por lograr la máxima calidad en la oferta junto a el desarrollo de procesos de innovación y la seguridad alimentaria así como con el máximo respeto al medio ambiente, la sostenibilidad y el cuidado de las zonas marítimas donde se hallan las instalaciones de produc-



ción. Frente a los problemas de calidad que aparecen periódicamente, el sector apuesta por continuar e intensificar los trabajos encaminados a lograr la máxima calidad de la materia prima. Igualmente, en la misma dirección para mantener y aumentar la demanda, el sector apuesta por el desarrollo de procesos de innovación para mejorar la presentación del productos tanto en al forma como en su elaboración. Para ello, el compromiso es aumentar la investigación y el desarrollo de cara a lograr



**China es el
primer
productor
mundial con
más de
700.000
toneladas**

avances en la industrialización y en la comercialización.

En relación con el control de las biotoxinas, uno de los objetivos es lograr los mayores avances para lograr una extracción rápida del mejillón en las costas gallegas.

Los productores de mejillón son conscientes de la cada vez mayor importancia del producto para la industria conservera y el gran peso del mismo en el volumen de ventas de todo el sector. De acuerdo con todo ello y considerando es de interés común para todo el sector, se considera muy importante el desarrollo de campañas de promoción destacando los beneficios del producto por su calidad y precio.

El consumo de mejillón, según señalan en su ponencia la subdirectora general de Comercialización del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Rosa Sanchidrián, se remonta a hace más de 2.400 años cuando los asentamientos de los celtas en Galicia recogían el producto en el mar aprovechando la marea ba-

ja. En tiempos de los romanos el mejillón ya se comenzaba a cultivar. Se trata de un producto que ha sido considerado durante muchos siglos como un alimento para pobres, imagen que poco a poco se ha ido superando gracias al desarrollo de nuevos sistemas de elaboración y preparación. A finales del siglo XIX se pusieron en marcha las primeras experiencias para su cultivo utilizando viejas instalaciones de viveros de ostras para el mejillón, aunque hasta los años cuarenta del pasado siglo no se inicia su expansión por el sistema actual. De la producción española de mejillones, el 95% corresponde a Galicia mientras el resto se los reparten Cataluña en el Delta del Ebro, Andalucía, Baleares y la comunidad Valenciana. Solamente en el caso de Galicia la actividad del sector genera entre 9.000 y 13.000 puestos de trabajo directos junto a otros 20.000 indirectos. El cultivo del mejillón supone el eje más importante de la acuicultura nacional y muy especialmente de la gallega con un número aproximado de 3.200 bateas de las que el 30% corresponden a unos 2.500 productores. El 57% de los productores poseen solamente una batea, mientras el 9% tienen una media de tres bateas. El resto corresponde a grandes grupos.

ESPAÑA, PRIMER PAÍS PRODUCTOR DE LA UE

España es el primer país comunitario productor de mejillón con 295.000 toneladas en 2004 en una línea de permanente expansión lo que supone el 42% de la producción comunitaria y el 16% de toda la producción mundial. En el seno comunitario, por detrás de España se hallan Italia con 100.000 toneladas, Francia con 68.000 toneladas, Holanda con 56.000 toneladas, Irlanda con 40.000 toneladas, Grecia con 31.000 toneladas, Alemania con 29.000 toneladas y Reino Unido con casi 20.000 toneladas. En la última década se ha producido un aumento de más de 100.000 toneladas en la oferta comunitaria de mejillón, la mayor parte de las cuales han correspondido a España.

Por el momento, la Unión Europea es la primera productora de conservas de mejillón a escala mundial y España el país que tiene una mayor participación en esa industria con un volumen superior a las 12.000 toneladas y un valor superior a los 80 millones de euros. Durante los últimos años, se ha producido un aumento muy importante de la producción de conservas de mejillón en España en detrimento de la demanda del producto en fresco. Según los datos manejados por el sector, de la producción total de mejillón, el 40% se destina para su consumo fresco y el 60% como congelado y para la industria conservera. En este comportamiento del mercado cabe señalar que la producción del Delta del Ebro se



destina prácticamente en su totalidad para el consumo en fresco en el mercado catalán.

Con una producción comunitaria de casi 600.000 toneladas, la Unión Europea es autosuficiente en el consumo de mejillón con intercambios comerciales entre todos los países. Las importaciones de terceros países suponen solamente el 5%. En el caso de España, las exportaciones se elevan a unas 45.000 toneladas mientras las importaciones se sitúan en unas 14.000 toneladas

La producción de mejillón en el mundo mantiene una clara línea ascendente, lo que ha supuesto en el último año un volumen superior a 1,8 millones de toneladas. En el sector mejillonero destaca muy especialmente el incremento de la producción que se está produciendo en China donde tiene una oferta ya superior a las 700.000 toneladas. Este crecimiento espectacular de la producción china se ve e medios del sector con una cierta preocupación por lo que puede suponer para los mercados la entrada de toda esa oferta. Junto a china, también hay un importante aumento en las producciones de otros países asiáticos como Tailandia, Indonesia y Japón junto a Estados Unidos, Chile y Marruecos.

El cultivo del mejillón se enmarca en la estrategia comunitaria para el desarrollo sostenible de la acuicultura en los países miembros puesta en marcha en 2002 con el objetivo fun-

damental de mantener la competitividad en el sector, la productividad y, sobre todo, con una visión enfocada al futuro sostenible. Los objetivos más importantes de esta estrategia concretan en tres: crear empleo seguro y a largo plazo muy especialmente en zonas dependientes de la pesca; garantizar a los consumidores la posibilidad de disponer de un a serie de productos sanos, seguros y de buena calidad cumpliendo las más estrictas normas en materia de sanidad y bienestar animal y asegurar el desarrollo de una industria ambientalmente sana.

De cara a lograr esos objetivos, la estrategia comunitaria contempla, entre otras, la necesidad de aumentar la producción, la solución a los problemas de competencia por el espacio, la promoción del desarrollo de los mercados, la mejora de la formación de los trabajadores del sector así como de los aspectos sociales, garantizar la seguridad de los productos de la acuicultura, mejorar el bienestar de los animales, atenuar los impactos medioambientales de esta actividad y apoyar decididamente los programas de investigación. Como resultado de todo ello, Bruselas pretende aumentar anualmente el crecimiento de la producción acuícola en una media del 4%. ■

Aumentar la calidad del producto, la seguridad alimentaria, la innovación en la transformación y comercialización y todo ello defendiendo la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, principales objetivos del sector

VIDAL MATÉ

CERVANTES

en alta mar

En el magistral prólogo de la Segunda Parte del Quijote se duele nuestro hombre de que "lo que no he podido dejar de sentir es que se me tache de viejo y de manco, como si hubiera estado en mi mano detener el tiempo, o si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna, sino en la más alta ocasión que vieron los siglos..."

Evocaba Miguel de Cervantes aquel mediodía del 7 de octubre de 1571 en que, a bordo de la galera "Marquesa" se aprestaba a luchar en Lepanto, pese a hallarse "enfermo de calenturas", razón por la que su capitán Juan de Maqueda le recomendaría reservarse. El insigne soldado y ascabucero prefirió "morir peleando por Dios y mi Rey que meterme so cubierta"...

El precio del arrojó fue menor, pero sensible, ya que recibe tres arcabuzazos del fuego infiel, uno de los cuales le dejará la mano izquierda "manca y estropeada".

Fueron heridas recibidas "en la más alta ocasión que vieron los siglos pasado, los presentes, ni esperan ver los venideros", de lo que también se acuerda en sus Novelas Ejemplares. Don Juan de Austria, que comandó entonces trescientos buques y ochenta mil hombres, se acordará —tiempo después— de uno de ellos, que convalece en el hospital de Messina, y le sube el sueldo, tres ducados más... Es por lo que Cervantes asciende a "soldado aventajado", lo que representaba el reembarque y la vuelta a España, de la que apenas le separarán "cinco años de cautiverio en Argel".

"Allí quedé encerrado en una casa que los turcos llaman baño, donde encierran a los cautivos cristianos", explica, tan penosamente como sus cuatro intentos fallidos de fuga. El que halla primero la libertad es su hermano Rodrigo, que también fue apresado en el regreso a la añorada España, pero Miguel es prisionero "vip" —diríamos ahora— y no sería canjeado hasta aportar 500 ducados, ya que el negrero Dali Mamí lo evaluó al ver sus valiosas cartas de recomendación.

Aquellos cinco años de cautiverio dejarían



Cervantes en el Museo Naval Español

su rastro escrito en "Los Baños de Argel" y "La Dorotea", en la que relata este apresamiento en aguas próximas a Marsella, pero hay tres capítulos más de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha" (39, 40 y 41) que exhalan la tristeza y baja moral del presidiario, con dos sonetos introductorios.

En alta mar o en puerto, Cervantes no escapa al afán relator del navegante e incrusta en la visita de Don Quijote a Barcelona un exordio a aquella ciudad donde el hidalgo "descubrió el mar, la imprenta y la melancolía...". Aún consciente de sus limitaciones para el teatro —ante aquel "monstruo de la naturaleza" que fue Lope de Vega— nuestro hombre escribe "La Batalla Naval", obra menor, ciertamente, pero en la que históricamente "me atreví a reducir las comedias a tres jornadas, de cinco que tenían...". Confiesa haber escrito "entre veinte y treinta obras para el teatro, que todas ellas se recitaron sin que se les hiciese ofrenda de pepinos ni de otra cosa arrojada..." ■

S. DE F.



Batalla de Lepanto.
Museo naval inglés.

LEPANTO, UNA VICTORIA TÁCTICA

Para los actuales expertos de la guerra naval, "Lepanto fue una victoria táctica comparable a la famosa Batalla del Pacífico en la Segunda Guerra Mundial, por los geniales movimientos con que la flota cristiana resolvió sus momentos culminantes".

Las galeras de los costados, integradas por venecianos y genoveses, habían debilitado la formación de la flota cristiana ante el impulso inicial turco, pero las galeras del centro y la retaguardia de reserva —las

españolas, de Alvaro Bazán— volvieron la situación del revés, hasta que, hiriéndose mortalmente al capitán otomano Ali Bajá, murió con él la pugna y la amenaza turca a Europa.

Para darnos una idea del grosor de esta batalla habremos de recordar que los turcos perdieron 110 galeras y 30.000 soldados, entre muertos y prisioneros, mientras que la flota cristiana vio hundirse 13 embarcaciones y sintió 8.000 pérdidas humanas.

El sector pesquero gallego ante los parques eólicos marinos

FEDERACIÓN GALLEGA DE COFRADÍAS DE PESCADORES

DEBATE

El pasado mes de mayo tuvo lugar en el ayuntamiento de Fisterra (A Coruña), en plena "Costa da Morte", una jornada sobre parques eólicos marinos organizada por la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores en la que participaron, no sólo gentes del sector pesquero y marisquero de toda Galicia, sino también responsables de los ayuntamientos de toda la zona, grupos ecologistas y técnicos de la Universidad de A Coruña, además de representantes de la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores.

Después de una exposición por parte de un científico de la Universidad de A Coruña de lo que significa la energía eólica, la potencia que se produce, etcétera, se produjo un intercambio de opiniones y análisis por parte de todos los sectores afectados: marineros, mariscadores, patrones..., sectores a los que, por otra parte, en ningún momento se les ha presentado algún tipo de informe o proyecto de lo que se tiene pensado hacer en la costa gallega.

El temor y la desconfianza era generalizado, los profesionales del mar están cansados de ser los últimos en ser consultados. Se pone en peligro una forma de vida, la forma de vida de 22.000 personas que dependen directamente de la pesca y otras 80.000 que de alguna manera dependen del mantenimiento de la capacidad de pesca y marisqueo en Galicia, pero también de multitud de comunidades pesqueras. Algún alcalde de un municipio costero afectado gravemente por la catástrofe del Prestige, como casi todos los de la Costa da Morte y que ahora se quieren convertir principalmente en ayuntamientos turísticos, decía: *No concibo mi pueblo sin pescadores*. En nuestra comunidad autónoma tenemos suficiente potencial turístico como para explotar un turismo de calidad, aunque el sol no siempre esté presente; pero lo que no se puede permitir es que la modernización acabe con nuestros recursos y nuestra sociedad costera.

Nadie se opone a las energías alternativas, es el futuro, pero lo que está claro es que es preciso "colocarlas"

allá donde no afecte directamente a otra forma de vida como puede ser la de la pesca de bajura. Galicia exporta energía eléctrica por la que se ha sufrido ya hace muchos años el precio del impacto correspondiente (Endesa de As Pontes, Meirama, Sabón...). La alternativa en Galicia pasa por la explotación racional de los recursos, incluida la producción de energía eólica.

La alarma partió de algunas Cofradías de Pescadores, a las cuales dos ayuntamientos de la costa (Malpica y Carnota) les facilitaron la información sobre el anuncio de Demarcación de Costas acerca de la solicitud para la instalación de dos medidores de parques eólicos en sus zonas, así como la solicitud para que emitan informes de impacto en los términos de municipales.

Las Cofradías de Pescadores, que son los entes que



representan los intereses económicos y sociales de los trabajadores del mar, no han recibido a día de hoy ningún tipo de información ni se les ha requerido informe de posibles impactos en el medio marino, lo que ha preocupado más al sector en previsión de que los intereses económicos de determinadas empresas eólicas puedan pesar más que su no tan rentable medio de vida.

Se habla que, a partir de ahora, las empresas que intentan imponer como sea dichas instalaciones en la costa van a emprender una campaña para ganarse a la opinión pública y la verdad es que los inicios de la misma han sido pura demagogia para explotar el filón de



Zona frente a Lira donde está prevista la instalación de un parque eólico marino.

TRIBUNA

“energía alternativa”. El problema es que se oculta interesadamente una de las razones principales que justifica este apresurado interés por instalar los Parques Eólicos en el mar: el principal motivo es que el impacto que está causando este tipo de instalaciones en tierra es enorme, empezando por el impacto visual, que hace irreconocible el paisaje por parte de los nativos que regresan después de años a su tierra natal.

Se habla de la poca mano de obra que precisan los parques eólicos una vez instalados; se habla de las repercusiones que pueden tener para la salud; se habla de las consecuencias de las vibraciones para los peces; se habla de que se pretenden instalar en zonas de bajos fondos rocosos donde es más barato colocar los molinos, pero que precisamente es donde se reproducen las especies; se habla del impacto visual; se habla de desinformación; se habla de la preocupación por conseguir respaldo de las autoridades competentes.

La Federación Gallega de Cofradías respalda totalmente cualquier planteamiento del sector en la defensa de sus intereses. Las cofradías quieren participar en la toma de decisiones a la hora de instalar los molinos. Es preciso consultar al sector antes de decidir unilateralmente ubicaciones que serían desastrosas para todo un sector.

En las jornadas referidas el sector ha hecho un primer pronunciamiento unánime: *La explotación de la energía eólica en el mar es incompatible con la explotación de los caladeros de pesca y de las instalaciones de acuicultura.*

Esto no es más que el principio y las Cofradías de

Pescadores lo saben. A partir de ahora tendrán que ser los políticos los que se posicionen sin demagogias y definan un sector tan importante en nuestra Comunidad Autónoma. En la referidas Jornadas, los alcaldes presentes, aparte de solicitar mayor información sobre la instalación de estos Parques, en principio optaron por defender el interés de los pescadores y mariscadores y después el futuro ambiental del tramo de costa que les corresponde. Incluso un representante de la Diputación Provincial se decantó por la defensa de los intereses de los pescadores. Necesitamos que este posicionamiento por parte de las fuerzas políticas sea claro y firme y que se materialice en hechos y no meramente en palabras delante del sector claramente perjudicado.

Pensamos que los planes eólicos marinos planteados para el futuro (¿?) no son una quimera y los casos del Mar de Trafalgar y de Vinaroz están mucho más avanzados y cuentan, al parecer, con un primer visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente.

Quizás habría que hablar con más extensión y rigor del impacto real de los Parques Eólicos, pero sí pueden quedar apuntados en tres grandes bloques: 1º) El impacto sobre la fauna marina (ruido y campos magnéticos), 2º) Impacto sobre el suelo marino (construcción, logística, bases operativas desde tierra), 3º) Impacto sobre la navegación (restricciones para la pesca, navegación operativa de los Parques, navegación en general peligrosa), 4º) Impacto visual (turismo, ruptura del equilibrio costero). El desmontaje en el futuro no elimina todos estos impactos. ■

Fotos cedidas por la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores

La regeneración de la playa de la Almadraba pone en peligro el futuro de la pesca artesanal



La playa de la Almadraba, en el litoral norte de Denia, Alicante, está siendo regenerada. La polémica obra, que beneficiará a los sectores de la construcción y turístico, puede tener un grave impacto sobre la pesca artesanal, según la Universidad de Alicante, pescadores y ecologistas, al arrasar la pradera de *Posidonia oceanica*.

Finalmente pudieron más los intereses económicos y urbanísticos que los defendidos por la flota artesanal de Denia y los ecologistas. De nada sirvieron meses de lucha (ver MAR nº 414, marzo 2003) encabezados desde la Cofradía de Pescadores por su entonces patrón mayor Juan José Camarena Llopis, ni los informes que encargaron a la Unidad de Biología Marina de la Universidad de Alicante, coordinados por José Luis Sánchez Lizaso. Los trabajos de regeneración se están llevando a cabo a pesar de los "efectos irreversibles" que tendrán sobre la pradera de *Posidonia oceanica*, y por consiguiente, sobre la biodiversidad y los recursos pesqueros de toda la zona. Unos efectos perfectamente documentados y experimentados.

Los pescadores de Denia ya conocían en carne propia el impacto sobre la pesca

que tiene la regeneración de una playa. Sabían de los efectos que tuvo el vertido de arena en la Marina, hace más de dieciocho años, y que supuso una apreciable disminución de la pesca de la flota artesanal. A pesar de la contundencia de los trabajos realizados desde la Universidad de Alicante demostrando la relación directa de este tipo de obras sobre la supervivencia de las praderas de *Posidonia*, que además se encontraban en un estado óptimo, se iniciaron los trabajos de regeneración de la playa de la Almadraba.

La posibilidad de que el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas inicie diligencias por estas actuaciones, ya que podrían suponer una infracción al Derecho Comunitario, llegará demasiado tarde para la supervivencia de este vital ecosistema mediterráneo y para los pescadores de Denia. ■

La Junta denuncia que se pesca el doble de los atunes permitidos en el Mediterráneo

La cuota de 32.000 toneladas de atunes y túnidos asignadas a los barcos que faenan en el Mediterráneo se sobrepasa en más del doble, según denuncia la Junta de Andalucía, a pesar de que la situación del atún "es más que preocupante".

Sevilla será la sede, entre el 13 y el 20 del próximo mes de noviembre, de la reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT). Tal vez por ello, y sirviendo como prolegómeno a unas jornadas que se anuncian bastante calientes, el consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Isaías Pérez Saldaña, ha denunciado la grave situación por la que atraviesa esta especie y la falta de medidas que eviten el saqueo que se está cometiendo. Señaló que se está pescando más del doble de la cuota asignada, así como que "se está registrando una disminución de las almadrabas que existen en nuestro territorio, debido a que la vuelta de los peces en sus movimientos migratorios no se produce con normalidad, al abundar las

artes ilegales de pesca, como el enjaulamiento".

Isaías Pérez expresó la preocupación de la Junta por la repercusión que esta situación está teniendo en las almadrabas, al tiempo que recalcó que su política va dirigida a mantener la capacidad extractiva de éstas, ya que se trata de "una práctica muy unida a la forma de vida y a la cultura de los pescadores del golfo de Cádiz".

El responsable de Pesca del Gobierno andaluz apuesta por promover la prohibición de la pesca de túnidos con tallas inferiores a las reglamentarias, así como que "exista un plan homogéneo en todo el Mediterráneo, no sólo por parte de los cuatro países de la UE, sino de todos los de la cuenca mediterránea, pues emplean artes ilegales y pescan por encima de las cuotas asignadas". ■



BREVES

► El FIDAC estudiará la factura de la extracción del fuel del Prestige

El Fondo Internacional de Daños Debidos a la Contaminación por Vertidos (FIDAC) aceptó, finalmente, tramitar el estudio del importe de las tareas de extracción del fuel del pecio presentado por el Gobierno español. La importancia de esta medida, que no tendrá compensación económica al no disponer de más fondos este organismo, es que servirá para que en futuros accidentes se pueda reclamar este gasto de extracción de fuel como medida para prevenir nuevas catástrofes. Este estudio será posible gracias a los argumentos esgrimidos por España, sobre el riesgo de estas situaciones, a los que se sumaron Francia y Portugal, obligando al FIDAC a retirar su veto.

Asimismo, España recibirá el 85% (126 millones de euros) del fondo existente para paliar los daños causados por el Prestige, frente a un gasto real de más de 800 millones de euros, sólo por parte española.

► El ICES solicita "cuota cero" para la merluza ibérica

A pesar de que el secretario general de Pesca Marítima, Martín Fragueiro, insiste en que la población de merluza en el caladero ibérico puede recuperarse sin necesidad de establecer áreas de exclusión, los expertos del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) recomiendan una cuota de captura cero. La Comisión Europea tiene en cuenta las recomendaciones del ICES para fijar los Totales Admisibles de Capturas, por lo que, tras consultar a su Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP) y al sector, presentará a comienzos de diciembre una propuesta sobre posibilidades de pesca para 2006.

► El IEO halla nuevas especies de interés en aguas marroquíes

Científicos del Instituto Español de Oceanografía detectaron cuatro especies en aguas profundas marroquíes susceptibles de explotación comercial: merluza, faneca, ●●●

BREVES

●●● pez sable negro y carabino. Tras los trabajos realizados en colaboración con investigadores de Marruecos, a bordo del Vizconde de Eza, se realizarán acciones experimentales de pesca por parte de barcos palangreros españoles bajo el control de científicos de ambos países. Los investigadores insisten en que se descarte la posibilidad de pesca con arrastre o el uso de redes de profundidad en la zona estudiada, al tratarse de artes menos respetuosas con el ecosistema.

► Los científicos recomiendan recortes en la pesca de profundidad

Todas nuestras evidencias indican que la presión actual que soportan las especies de profundidad es demasiado alta, señala David Griffith, secretario general del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES). Esta frase viene a reflejar el contenido de un informe elaborado por científicos de este organismo que confirma la grave crisis de las pesquerías en aguas profundas. Los científicos solicitan una drástica revisión de la gestión de estas pesquerías, al tiempo que recomiendan que las que se están realizando en la actualidad sufran recortes significativos y no se permitan otras nuevas mientras no se demuestren que son sostenibles.

► Buque de cooperación en materia de pesca

El Consejo de Ministros autorizó la contratación para la construcción de un buque cuya finalidad será el apoyar a las empresas pesqueras radicadas en terceros países. El nuevo barco, cuyo coste se aproxima a los 21 millones de euros, permitirá a la Secretaría General de Pesca Marítima facilitar a las empresas la labor de formación de los trabajadores en tareas como la preparación y manipulación del pescado, las formas de congelación y transformación, normativas higiénico-sanitarias, entre otras. El barco dispondrá de una capacidad de alojamiento para 50 personas, entre profesores y alumnos.



GALICIA

Se inicia la repoblación de especies marinas con la suelta de alevines de rodaballo

La Xunta pone en marcha el Plan de Repoblación de Especies Marinas en el Litoral Gallego con la suelta de alevines de rodaballo en la zona de Muxía, y que cuenta con el apoyo de las cofradías de la Costa da Morte. Se trata de un proyecto cuyo objetivo es devolver la estabilidad a la pesca de bajura.



I. MORA

Una 10.000 crías de rodaballo fueron liberadas frente a la playa de O Lago, en Muxía. Más adelante, y dentro del mencionado Plan de Repoblación, se realizarán sueltas de lubrigante y besugo. Estos ejemplares serán seguidos de forma exhaustiva por los técnicos del Instituto Gallego de Formación en Acuicultura (IGAFA), que se encargarán de la realización de muestreos periódicos. Los expertos señalan que a lo largo del próximo año se podrá realizar una primera evaluación, aunque no será hasta 2007 cuando podrá valorarse el cumplimiento de las expectativas depositadas en el presente proyecto.

Cada una de las crías liberadas lleva una etiqueta con un número de identificación y el número de teléfono del IGAFA. A través de esos datos, y contando con la colaboración del sector, los técni-

cos esperan, además de repoblar la costa, mejorar la información de que se dispone sobre el comportamiento de la especie, y así mejorar próximas actuaciones. Los japoneses, pioneros en este tipo de actuaciones, estiman como un gran éxito el logro de un 10% de recapturas.

Dentro de la colaboración que prestará el sector pesquero se halla el compromiso de devolver al mar los ejemplares de rodaballo que capturen antes de los tres meses desde la suelta. Después, llevarán los ejemplares pescados a la cofradía, poniéndose ésta en contacto con el IGAFA para que los recoja.

Dentro de este Plan de Repoblación, se creará un stock de reproductores de rodaballo, besugo y bogavante con el que se podrá suministrar alevines en un futuro próximo. Para 2006 está prevista una nueva suelta de alevines de rodaballo y una primera de bogavantes. ■

Campaña de evaluación pesquera del IEO en la reserva de La Graciosa

La reserva marina de La Graciosa e islotes al norte de Lanzarote está siendo objeto de una serie de estudio para evaluar los resultados obtenidos desde que se determinara su protección, en mayo de 1995. Estos trabajos se desarrollan entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre por personal del IEO de Canarias.

Es hora de comprobar los resultados obtenidos en la reserva marina de La Graciosa en los poco más de diez años transcurridos desde que se decidiera la protección de sus casi 71 hectáreas de aguas ricas en especies de interés pesquero. Estos estudios se vienen realizando en las distintas reservas marinas delimitadas por el Estado español, ya que resulta fundamental saber cómo ha reaccionado un espacio tras el establecimiento de determinadas medidas protectoras sobre su ecosistema. Estos trabajos vendrán a confirmar, asimismo, la idoneidad de la protección establecida o, por el contrario, si cabe realizar posibles modificaciones a la normativa que rige la reserva.

En el caso de La Graciosa e islotes del

norte de Lanzarote, los expertos del Instituto Español de Oceanografía de Canarias, dirigidos por Pablo Martín-Sosa Rodríguez, trabajarán en una serie de puntos que han sido evaluados y seleccionados con anterioridad. Se comprobará la abundancia relativa de las especies en estudio, así como su distribución y talla. Ello servirá para hacer comparaciones con próximas campañas y establecer una secuencia de la evolución del estado de los recursos.

Dos barcos, uno con palangre de fondo y otro con artes de enmalle, a distintas profundidades, serán los encargados de realizar las capturas necesarias para este estudio que, posteriormente, será muestreada en tierra en los locales de la Cofradía de La Graciosa. ■



BREVES

► El sector pesquero traslada sus preocupaciones a una delegación de la UE

Con motivo de la visita a la provincia de Almería de una delegación de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, con el objeto de comprobar las necesidades del sector, armadores y pescadores han planteado a los representantes de la UE sus principales preocupaciones. El encarecimiento de los carburantes, el nuevo reglamento de pesca en el Mediterráneo, las ayudas para la modernización de la flota o la situación provocada por los barcos italianos y franceses que faenan en esta zona con redes de deriva, frente al aparejo de anzuelo utilizado por ellos, fueron algunos de los asuntos tratados.

► Programa del Gobierno vasco para conocer el estado de su costa

Con el lema "Conocerlo y amarlo" comienza este otoño el programa del Gobierno vasco "Azterkosta 2005", cuyo objetivo es el de valorar el estado de la costa vasca y fomentar la investigación y el conocimiento entre los jóvenes. Más de 2.000 voluntarios, distribuidos en equipos a los que se les encomendará una parcela de unos cinco kilómetros a cada grupo, recorrerán toda la costa realizando mediciones y análisis que serán remitidos, antes del 19 de diciembre, para la elaboración del informe sobre el litoral vasco.

► El buque oceanográfico Las Palmas parte hacia la Antártida

El buque Las Palmas, que tiene por misión prestar apoyo logístico a las bases antárticas españolas Juan Carlos I y Gabriel de Castilla y a la búlgara San Climent Oridsky, además de colaborar con los proyectos científicos programados, junto con el otro buque oceanográfico de la Armada, Hespérides. En esta campaña, que se prolongará hasta mediados de marzo, se realizarán, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) de Vigo, tomas de muestras de CO₂ en el Atlántico para la observación del cambio climático. ■

Hipertensión arterial

La hipertensión arterial es la enfermedad crónica más común en todos los países desarrollados. Afecta aproximadamente al 20% de la población de edad comprendida entre los 18 y 65 años y aumenta con la edad debido al endurecimiento fisiológico de las arterias. Es un factor de riesgo de capital importancia en las enfermedades cardiovasculares especialmente en la enfermedad cerebrovascular. La prevención se basa sobre todo en la mejora de los hábitos de vida que pueden evitar o al menos retardar su aparición.

¿QUÉ ES LA TENSIÓN ARTERIAL?

La tensión arterial es la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de las arterias. Esta fuerza proviene del bombeo de la sangre por parte del corazón, para ser llevada a todos los tejidos y órganos.

Al medir la tensión arterial se registran dos cifras. La cifra más alta, es la tensión arterial máxima o sistólica, que nos indica la tensión en el interior de la arteria cuando el corazón se contrae (latido cardíaco) y bombea la sangre al cuerpo. La cifra más baja, es la tensión arterial mínima o diastólica, que nos indica la tensión en el interior de la arteria cuando el corazón está relajado y se está llenando de sangre.

¿QUÉ ES LA HIPERTENSIÓN?

Hablamos de hipertensión o de tensión alta, cuando la presión que ejerce la sangre sobre las paredes interiores de las arterias es más alta de los valores considerados como normales e idóneos para el buen funcionamiento del organismo.

La hipertensión arterial es definida por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) y por la Sociedad Internacional de Hipertensión Arterial como la presión sanguínea igual o superior a:

- 140 mmHg de tensión máxima y/o
- 90 mmHg. de tensión mínima.

Según las cifras alcanzadas, la hipertensión puede ser ligera, moderada o grave.

Estas cifras deben servir únicamente como guía. Una única medición de tensión elevada no significa necesariamente que haya un problema. Su médico querrá hacer varias mediciones de la tensión durante varios días antes de diagnosticarle de hipertensión.

Las cifras de tensión, aún dentro de la normalidad no son constantes y sufren oscilaciones fisiológicas (es decir, normales) a lo largo del día en función de la actividad que se realice. Se eleva durante el esfuerzo físico y en las situaciones de estrés y en cambio desciende durante el sueño y en condiciones de reposo.

¿CÓMO SE MIDE LA TENSIÓN ARTERIAL?

Existen varios tipos de aparatos de medida (tensiómetro de columna de mercurio, aneroides y electrónico). Para tomarse usted mismo la tensión debe utilizar un aparato electrónico automático, siendo más aconsejables los que miden la presión en la arteria braquial (en el brazo) que los que la miden en la arteria radial (en la muñeca) por ser los primeros más precisos. Para una correcta toma de la tensión

arterial es importante que tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Escoja un ambiente tranquilo, sin ruidos, y con una temperatura agradable.
- Evite tomarse la TA en situaciones de dolor o angustia.
- Evite tomarse la TA después de las comidas.
- Evite consumir alcohol, café o tabaco en la hora previa a la medición.
- Evite hacer ejercicio en los 30 minutos previos.
- Siéntese en una silla, evitando cruzar las piernas.
- Coloque el brazo, preferiblemente el derecho, sin ropa que oprima, a la altura del corazón y apoyado en una mesa.

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE CONTROLAR LA TENSIÓN ARTERIAL?

Porque la tensión alta que no es controlada, contribuye a desarrollar determinadas enfermedades al afectarse cuatro órganos "diana": el corazón (angina de pecho, infarto, insuficiencia cardíaca), el cerebro (hemorragias e infartos cerebrales), los riñones (insuficiencia renal) y los ojos (déficit de visión por alteraciones en la retina).

CAUSAS DE LA HIPERTENSIÓN

- El 95% de las personas hipertensas sufren la llamada Hipertensión Primaria o Esencial. Su causa es desconocida. Se admite que sobre una predisposición genética actúan distintos factores ambientales como los hábitos dietéticos (exceso de sal), la obesidad, el tabaco, el alcohol, la vida sedentaria y la tensión psíquica o estrés.
- El 5% restante sufren la llamada Hipertensión Arterial Secundaria, es decir, de causa conocida y consecuencia directa de enfermedades de riñón, de corazón o del sistema endocrino.

¿QUÉ ES LA HIPERTENSIÓN DE BATA BLANCA?

Algunas personas que habitualmente tienen la tensión normal, sufren una elevación transitoria de la tensión cuando se la toman en un consultorio médico o de enfermería. Los factores determinantes son emocionales fundamentalmente, pues si se la toman en su casa o en una farmacia próxima a su casa, la tensión es normal.

Si embargo no hay que quitarle importancia sino darle la que se merece, pues con frecuencia estos



pacientes también tienen elevaciones anormales de la tensión coincidiendo con otros factores más o menos estresantes (prisas, emociones, comparencias en público...). Por esta razón estas personas deben vigilar con cierta frecuencia su tensión arterial y aunque en principio no sean candidatas a tratamiento con medicamentos, deben seguir normas higiénico-dietéticas apropiadas y controles periódicos tensionales.

¿CÓMO SE MANIFIESTA LA HIPERTENSIÓN?

En general no hay síntomas que avisen y la mayoría de las personas hipertensas han sido diagnosticadas de forma casual, tras una medición rutinaria o en un reconocimiento médico preventivo. En otros casos, el debut de la hipertensión ha podido ser un dolor de cabeza, mareos, oleadas de calor y enrojecimiento de cara y cuello, un sangrado nasal, o formas más graves como una hemorragia cerebral.

Puesto que lo más frecuente es que no dé síntomas, la mitad de las personas hipertensas desconocen que lo son. Por este motivo es importante el control periódico de la tensión arterial, ya que encontrarse bien no siempre es sinónimo de sano y como se ha dicho la hipertensión puede dar la cara con síntomas graves de forma inesperada y súbita.



suficiente para reducir la presión arterial, y el tratamiento con medicamentos, únicamente se emplea cuando las medidas anteriores no son suficientes.

La hipertensión debe ser tratada, con las medidas necesarias en cada caso, ya que el tratamiento reduce el riesgo de complicaciones futuras y aumenta la esperanza y la calidad de vida.

¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO?

Se basa en dos medidas fundamentales:

- Tratamiento no farmacológico o modificación del estilo de vida. Está indicado en toda persona hipertensa independientemente de que requiera o no tratamiento con fármacos.

- Tratamiento farmacológico. Debe ser individualizado, y prescrito por su médico. Aunque su tensión esté bien no debe abandonar ni modificar el tratamiento sin consultar con su médico.

Recomendaciones para el control de la tensión arterial.

- Si tiene sobrepeso u obesidad, siga una dieta baja en calorías, baja en grasas y rica en fibra. El sobrepeso añade una carga extra a su corazón.

La reducción del exceso de peso es el método más eficaz para reducir la tensión arterial, sin tener que recurrir a medicamentos.

- Reduzca la ingesta de sal en las comidas y evite el consumo de alimentos ricos en sal (aceitunas, panceta, pescados ahumados o en salazón, jamón serrano, jamón cocido, quesos muy curados, conservas de pescado, pan, galletas saladas, ketchup...)

- Reduzca el consumo de alcohol a menos de 30 gramos/día. Estas son algunas equivalencias:

1 caña de cerveza = 6,8 gramos, 1 cerveza de 33 cc = 13,3 g, 1 copa de vino o cava = 9,6 g, 1 copa de whisky = 17,2 g, 1 copa de brandy, ginebra, ron, anís = 13,6 g, 1 combinado = 18 g, 1 copa de aguardiente o vodka = 18 g.

- Realice ejercicio físico moderado, de forma regular. Camine 20-30 minutos al día o 1 hora al menos 3 - 4 días por semana.

- Si es fumador, abandone el hábito tabáquico.

- Si consume habitualmente café o té, no sobrepase las 2 tazas al día.

- Reduzca el estrés en la medida de lo posible.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO DE PADECER HIPERTENSIÓN?

Un factor de riesgo es cualquier cosa que pueda aumentar las posibilidades de una persona de desarrollar la enfermedad.

La hipertensión puede aparecer en cualquier persona, pero es especialmente prevalente en:

- Las personas de mediana edad y los ancianos.

- En los varones. En las mujeres aumenta a partir de la menopausia.

- Las personas cuyos padres o abuelos tienen o tenían la tensión alta.

- Las personas obesas.

- Las personas con diabetes mellitus o enfermedad de los riñones.

- Las personas que beben demasiado alcohol.

- Las mujeres que toman anticonceptivos orales.

¿SE PUEDE CURAR LA HIPERTENSIÓN?

La hipertensión es una enfermedad crónica que no tiene curación pero sí puede controlarse con las medidas que se exponen a continuación.

En algunos pacientes el sólo hecho de modificar su estilo de vida (alimentación y ejercicio) es



M^a TERESA JOVEN RIVERO
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA.
CARTAGENA

Recomendaciones para el control de la hipertensión arterial

Asamblea en Vigo

Suárez Llanos, presidente de la Asociación Europea de Organizaciones de Productores

El gerente adjunto de la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo, José Antonio Suárez-Llanos, fue elegido nuevo presidente de la Asociación Europea de Organizaciones de Productores durante la Asamblea general celebrada el pasado mes de octubre en Vigo. Suárez Llanos representa a las Organizaciones de Productores de congelado y fresco del puerto de Vigo que se hallan integradas en la Cooperativa de Armadores. Esta es la primera vez que un español ocupa este cargo.

En esta Asociación están integradas 35 OP de Francia, Alemania, Irlanda, Reino Unido, Italia, Holanda, Suecia, Dinamarca, Polonia y España. Representa un total de 10.000 barcos con un volumen de capturas de 4,8 millones de toneladas con un valor de 2,3 millones de euros.

En relación con el problema del combustible por los altos precios del gasóleo, la Asamblea acordó, entre otros puntos, solicitar un fondo de garantía apoyado con recursos públicos, elevar la ayuda de mí-

nimis de 3.000 a 100.000 euros, aumentar los fondos del IFOP par ayudar al ahorro del combustible y para que se incrementen las ayudas por paralizaciones temporales así como aumentar las ayudas para la investigación de combustible más ecológico en el 7º programa marco.

Respecto a la Organización Común de Mercado se acordó solicitar el mantenimiento de los mecanismos de regulación y sobre todo los programas operativos así como aumentar el control sobre las importaciones procedentes de barcos que desarrollan su actividad de forma ilegal no controlada ni regulada.

Feria EXPOMAR en Burela

Desde los días 23 al 26 del próximo mes de marzo tendrá lugar, en Burela, EXPO-MAR, la XI Feria Náutico Pesquera de esa localidad

marinera lucense. Como en ocasiones anteriores, por parte de la organización EXPOMAR se desarrollará una amplia programación de actividades relacionadas con el mundo náutico-pesquero, donde, junto a la iniciativa privada, participarán igualmente técnicos y responsables de las diferentes Administraciones pesqueras. Entre el conjunto de actos destaca el desarrollo de un Encuentro Empresarial de Organizaciones de Armadores, donde profesionales y empresario del sector debatirán las pautas a seguir sobre el futuro de la pesca. Junto a las actuaciones técnicas y de debates, habrá otras actividades complementarias, como regatas, exposiciones, jornadas gastronómicas y de promociones comerciales.

Como en ocasiones anteriores, por parte de la organización EXPOMAR se desarrollará una amplia programación de actividades relacionadas con el mundo náutico-pesquero, donde, junto a la iniciativa privada, participarán igualmente técnicos y responsables de las diferentes Administraciones pesqueras. Entre el conjunto de actos destaca el desarrollo de un Encuentro Empresarial de Organizaciones de Armadores, donde profesionales y empresario del sector debatirán las pautas a seguir sobre el futuro de la pesca. Junto a las actuaciones técnicas y de debates, habrá otras actividades complementarias, como regatas, exposiciones, jornadas gastronómicas y de promociones comerciales.



España logra 1.000 toneladas de gallineta en NAFO

La Administración española en las negociaciones llevadas a cabo e las últimas semanas ha logrado una cuota de 1.000 toneladas de gallineta en aguas de NAFO de las que 800 se hallan en la zona 1F y las 200 restantes en la zona 3M. Esta cuota ha sido cedida por Lituania.

Las 1.000 toneladas se suman a las 1.300 toneladas que ya poseía España cedidas por Alemania.

La Administración española señala que sigue las conversaciones con otros países para tratar de lograr nuevas cantidades de cuota para la flota que opera en esas aguas.

Concurso fotográfico

La Casa del Mar de Gijón en colaboración con el departamento del Departamento de Asistentes Sociales ha convocado el concurso fotográfico Casa del Mar. En relación con los concursos convocados en años precedentes, una de las novedades es la concesión de un premio especial conmemorativo de las bodas de plata por valor de 300 euros.

El concurso admite fotos en color y en blanco y negro. Para cada una de las modalidades hay tres premios de 180, 120 y 90 euros. Las fotos se deben enviar antes del 15 de noviembre a la Casa del Mar de Gijón. El fallo se hará público el uno de diciembre

Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n.

21410 Isla Cristina (Huelva)

Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



Siempre
hay alguien
escuchándote
al otro lado...



más de
25 años
acercándote
a la orilla.

[...desde 1979]

Centro Radio-Médico Español